


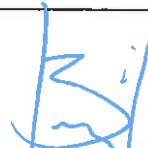



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) MORALES IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

<b>ACUERDO DEL CIAAS</b>	N/A	<b>SESIÓN DEL CIAAS</b>	N/A	<b>VIGENCIA DEL CONTRATO</b>								
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E8-2017			<b>DEL</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>HASTA</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	
					17	OCTUBRE	2017		31	DICIEMBRE	2017	
<b>FUNDAMENTO</b>	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TEF, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.			<b>TIPO DE CONTRATO</b>		<b>OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN</b>						
				CERRADO (X)	ABIERTO ( )	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).						
<b>FECHA DE FALLO</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>									
	02	OCTUBRE	2017									

<b>PROVEEDOR</b>	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.		<b>R.F.C.</b>	SVI-060914-196		<b>REGISTRO PATRONAL IMSS</b>	[REDACTED]	
<b>DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")</b>	AVENIDA PASEO DE LAS PALMAS NÚMERO 1345, INTERIOR 1, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC II SECCIÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11000, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.							
<b>TELÉFONO(S)</b>	55 89 51 20 55 89 42 79 EXT.104	<b>FAX</b>	N/D		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	[REDACTED]		
<b>ESCRITURA PÚBLICA:</b>	76,314	<b>FECHA ESCRITURA PÚBLICA</b>	14 DE SEPTIEMBRE DE 2006		<b>NOTARIO PÚBLICO</b>	LICENCIADO FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ		
<b>NOTARÍA PÚBLICA</b>	117 DEL DISTRITO FEDERAL	<b>FOLIO MERCANTIL</b>	355150					
<b>DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN</b>	COMERCIO EN GENERAL DE TODA CLASE DE BIENES, DISTRIBUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO, ASÍ COMO LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, MAQUILA E INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS DE FABRICACIÓN PARA SU INTEGRACIÓN NACIONAL AL CINCUENTA POR CIENTO Y LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS PERMITIDOS POR LA LEY, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN POR CUALQUIER TÍTULO PERMITIDO POR LA LEY, LA FABRICACIÓN COMRAVENTA, DISTRIBUCIÓN, MAQUILA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL LA REALIZACIÓN DE TODO ACTO JURÍDICO O DE COMERCIO QUE SE RELACIONE CON EQUIPO QUIRÚRGICO, EQUIPO DE REHABILITACIÓN, INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO ELECTROMÉDICO, EQUIPO MÉDICO Y MATERIAL DE CURACIÓN EN GENERAL.							
<b>NOMBRE DEL APODERADO LEGAL</b>	ENRIQUE RUIZ COURTADE		<b>ESCRITURA PÚBLICA</b>	26,334		<b>FECHA ESCRITURA PÚBLICA</b>	3 DE AGOSTO DE 2015	
<b>NOTARIO PÚBLICO</b>	LICENCIADO MIGUEL ANGEL ZAMORA VALENCIA		<b>NOTARÍA PÚBLICA</b>	78 DEL DISTRITO FEDERAL		<b>FOLIO MERCANTIL</b>	N/D	
<b>FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES</b>	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.		<b>LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES</b>	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)		<b>PLAZO PARA PAGO</b>	A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.	
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>				<b>IMPORTE SIN IVA</b>		<b>IVA</b>		
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.				\$ 361,097.31 (TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 31/100 M.N.)		0% ( ) 16% (X)		
<p style="text-align: center;"><b>"EL INSTITUTO"</b>  <b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b></p> <p>  <b>JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS</b>          Apoderado Legal</p>				<p style="text-align: center;">  <b>ING. HÉCTOR BARO VERDUGO</b>          Coordinador Biomédico Delegacional          en Baja California  <b>Administrador del Contrato</b></p>		<p style="text-align: center;"><b>"EL PROVEEDOR"</b>  <b>SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.</b></p> <p>  <b>ENRIQUE RUIZ COURTAIDE</b>          Apoderado Legal</p>		

Este Instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0186**

**ANEXO 1 (UNO)**

**"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"**

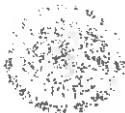
**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

*P*

SPIN TERN C



1287

Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

**Oficio de solicitud del área requerente:** 095384612930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$11,236,530.24; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 18 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

**Capítulo:** Equipamiento  
**Oficio de Liberación de Inversión 2017**  
No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 144 11161

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
**Nombre de Cartera:** Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.  
**Clave de cartera:** 1650GYR0091  
**No. de solicitud:** 50083  
**Unidad Responsable:** GYR  
**Programa presupuestario:** K029  
**Fuente financiamiento:** 4  
**Importe del calendario fiscal:** 2,000,000,000.00  
**Localización geográfica:** No distribuíble geográficamente

**Información del HCT del IMSS**  
**Tipo OLI:** Adquisición  
**Proyecto PREI:** 16090024  
**Acuerdos:** ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF  
**Asignación presupuestaria:** 1,999,899,934.85  
**Nombre del PPI:** Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

**Unidad Responsable del Gasto (URG):** 09 Nivel Central  
**Número de bienes:** 18  
**Monto original con IVA:** 11,236,530.24

(once millones doscientos treinta y seis mil quinientos treinta pesos 24/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que se dé inicio a los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA  
**RECEBIDO**  
28 JUN 2017  
DIVISION DE EQUIPAMIENTO MEDICO

Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

27 JUN 2017  
DIVISION DE CONTRATOS





Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

**Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251**  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$11,236,530.24; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 18 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

**Capítulo: Equipamiento**  
**Oficio de Liberación de Inversión 2017**  
No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 144 / 1161

**Normatividad del Programa de Inversión Física**

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de Inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apearse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

- Con copia para:
- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SIGGC)
  - Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SIGGC)
  - Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes /1
  - Lic. Sergio Antonio Rosete Weben .- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California /1
  - C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
  - C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Puebla /1
  - C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Veracruz Norte /1
  - C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Tabasco /1
  - Lic. Maribel Guillermina Burgoa Tirado .- Jefa de de Servicios de Finanzas en la Delegación Norte del Distrito Federal (Ciudad de México) /1
  - Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sur del Distrito Federal (Ciudad de México) /1
  - Lic. Gloria María Martínez Banda del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Magdalena de las Salinas /1
  - L.C. Javier Alejandro Ortega Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza /1
  - LAE, Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato /1
  - Lic. Gabriela Loza García.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco /1
  - Lic. Francisco Javier Castillo Molina.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 2 Cd. Obregón Sonora /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SIGGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

R  
JDMSC/ART/EPC/ABOR/MCR



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1650GYR0091  
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 144 / 161

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI (Municipio / Estado)		Centro de Costo	SAI		ID de Antebio	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Prial	No. de bienes	Monto autorizado	Importe Total con IVA		
						Municipio	Ubicación		UI	Centro de Costo											ESP	DIF
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243412	0000167536	1701	M.H. GRAL. SUBZONA - M.F. NUM. 17	REYES SALGADO	17060001	170402	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09530007	095001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243413	0000167537	1701	M.H.G.S.M.F. 33	AN ANDRES TUXTLA	31800001	310402	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09530007	095001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243414	0000167516	1701	M.U.M.F. 15-U.M.A.A. 242	VERACRUZ	31800001	312430	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09530007	095001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243415	0000167572	1701	M.H.B.Z.M.F. 6	ALVARO OBREGON	37440002	370202	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09530007	095001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243416	0000167614	1701	UMAA	AGUASCALIENTES	01010050	010602	200300	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09530007	095001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243417	0000167517	1701	U.M.F. N° 36	TUJANA B.C.	02050017	022409	200200	531-616	5103	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09530007	095001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243418	0000167561	1701	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM. 48	TERMIACAN, PUE.	22060002	220103	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09530007	095001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243419	0000167516	1701	M.H. GRAL. ZONA NUM. 48	VILLAHERMOSA	28010027	280102	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09530007	095001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243420	0000167599	1701	M.H. ESPECIALIDADES	AZCAPOTZALCO	38410003	381901	200200	531-616	5106	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09530007	095001	290000	2017M08	2	624,252	1,248,503.36
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243421	0000167573	1701	M.H. POSP	CAJEME	27050006	271901	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09530007	095001	290000	2017M08	2	624,252	1,248,503.36
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243422	0000167580	1701	M.H. TRAUMATOLOGIA ESPECIALIDADES 2	USTAYO A. MADRE	38430004	381401	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09530007	095001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243423	0000167547	1701	M.H. ORTOPEDIA	USTAYO A. MADRE	38430003	382101	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09530007	095001	290000	2017M08	2	624,252	1,248,503.36
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243424	0000167538	1701	M. ORLITOS H. PEDIATRIA	UADALAJARA, JAL.	14460001	141101	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09530007	095001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243425	0000167548	1701	M. PEDIAT. P. 46	LEON, GTO.	11A10002	111301	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	09530007	095001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
TOTAL:																			18	5,739,824	11,236,630.24	

*M d d*

ANEXOS  
VISION DE CONTRATOS

*R*



SM TEXTOS

R



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0186**

## **ANEXO 2 (DOS)**

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y  
CONDICIONES”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 09 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

SM TEXTD



Servicio de Insumos Médicos Especializados S.A. de C.V.  
 Av. Paseo de la Reforma No. 1009, 1011  
 Col. Lomas de Chapultepec, Il. Xochitlán  
 CDMX, México, C.P. 06702  
 Teléfono: (55) 52 00 00 00  
 www.sevinte.com



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
 BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
 CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
 No. LA-019GYR040-E8-2017  
 ELECTRÓNICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
 Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Equipo y Mobiliario Médico  
 Presente

**ANEXO 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	<b>531.616.5108.01.01</b>	FECHA IMP:
CLAVE PREI:	<b>000000000020662</b>	HORA IMP:
NOMBRE GENÉRICO		
<b>Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)</b>		

LICITANTE:	<b>SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.</b>	MARCA:	<b>MEDIFA</b>
LICITACIÓN:	<b>LA-019GYR040-E8-2017</b>	MODELO:	<b>601700</b>
PARTIDA:	<b>20</b>	CATALOGO:	<b>2 CATALOGOS, 1 MANUAL</b>
CANTIDAD:	<b>18</b>	FABRICANTE:	<b>MEDIFA - HESSE GmbH &amp; Co. KG</b>
		HOJA:	<b>1 DE 4</b>

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

1. Definición:
  - 1.1. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para la paciente y el cirujano
2. Descripción
  - 2.1 Mesa electrohidráulica rodable.
  - 2.2 Controlada por Microprocesador
  - 2.3 Que soporte un peso de 185 kg o mayor
  - 2.4 Con sistema de frenos
  - 2.5 Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 210 cm +/- 10 cm
  - 2.6 Base con cubierta de acero inoxidable o acero al cromo níquel o polímero resistente al alto impacto.
  - 2.7 Cubierta de la columna en acero inoxidable o acero al cromo níquel

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

1. Definición:
  - 1.1. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para la paciente y el cirujano **Manual Pág. 11, 26**
2. Descripción
  - 2.1 Mesa electrohidráulica rodable **Manual Pág. 25, 28; Catalogo. Pág. 4**
  - 2.2 Controlada por Microprocesador. **Manual Pág. 26**
  - 2.3 Con soporte de peso de 454 kg **Manual Pág. 20; Catalogo Pág. 15, 17**
  - 2.4 Con sistema de frenos **Manual Pág. 28, 46. Catalogo Pág. 17**
  - 2.5 Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 210 cm **Manual Pág. 20**
  - 2.6 Base con cubierta de acero inoxidable **Catalogo Pág. 2; Manual Pág. 25, 26**
  - 2.7 Cubierta de la columna de acero inoxidable **Catalogo Pág. 2 Manual Pág. 25, 26**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

*PC*



2.8 Estructura de la superficie en acero inoxidable o acero al cromo níquel o acero al carbón pintado y

2.8.1 Rieles laterales en acero inoxidable o acero al cromo níquel

2.9 Superficie Radiotransparente en todas sus secciones

2.10 Mesa dividida en al menos cinco secciones:

2.10.1 Cabecera

2.10.2 Dorso

2.10.3 Elevador de la región lumbar o de riñón, para dar la posición de nefrectomía (la mesa debe de tener la capacidad de dar la posición)

2.10.4 Pelvis y

2.10.5 Miembros inferiores o piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 0 a -90 grados como mínimo y con movimiento de tijera.

2.11 Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de +/- 20 grados o Mayor

2.12 Movimientos electrohidráulicos con control remoto o de mano alámbrico para:

2.12.1 Ascenso y descenso que cubra el rango de 70 a 110 cm, +/- 10 cm, con respecto al piso

2.12.2 Inclinación del respaldo para dar posición de Fowler o semifowler de -35 ° / +70° o mayor

2.12.3 Que permita dar posición de Kraske o navaja sevillana

2.12.4 Tredelenburg de 0 a -25 grados o mayor

2.12.5 Tredelenburg inverso de 0 a 25 grados o mayor

2.12.6 Inclinación lateral izquierda y derecha de 15° o mayor.

2.8 Estructura de la superficie en acero inoxidable **Catalogo Pág. 2; Manual Pág. 25, 26**

2.8.1 Rieles laterales en acero inoxidable **Catalogo Pág. 2; Manual Pág. 25, 44**

2.9 Superficie Radiotransparente en todas sus secciones **Catalogo Pág. 2, 9, 15**

2.10 Mesa dividida en cinco secciones: **Manual Pág. 20, 25 Catalogo Pág. 19**

2.10.1 Cabecera **Manual Pág. 25, 43; Catalogo Pág. 19; Accesorios Pág. 9**

2.10.2 Dorso **Manual Pág. 25; Catalogo Pág. 19**

2.10.3 Elevador de la región lumbar para dar la posición de nefrectomía (Cirugía torácica y renal) **Catalogo Pág. 8, 19; Manual Pág. 20**

2.10.4 Pelvis y **Manual Pág. 25, Catalogo Pág. 19**

2.10.5 Piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 25 a -90 grados y con movimiento de tijera **Manual Pág. 25, 43, Catalogo Pág. 18, 19; Accesorios Pág. 12**

2.11 Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de +45/- 40 grados **Catalogo Pág. 18; Manual Pág. 43**

2.12 Movimientos electrohidráulicos con control de mano alámbrico: **Manual Pág. 28, 29; Catalogo Pág. 15**

2.12.1 Ascenso y descenso de la mesa, en el rango de 69 a 105 cm con respecto al piso **Manual Pág. 20; Catalogo Pág. 15, 17, 18**

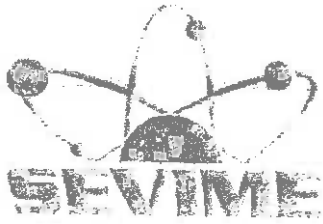
2.12.2 Inclinación del respaldo para dar posición de Fowler o semifowler de -40 grados / +70 grados **Manual Pág. 20; Catalogo Pág. 15, 17**

2.12.3 Posición de Kraske o navaja sevillana **Catalogo Pág. 8, 15, 18. SEGÚN JUNTA DE ACLARACIONES PREGUNTA 1257, PÁG. 158 DE 368**

2.12.4 Tredelenburg de 0 a -30 grados **Manual Pág. 20; Catalogo Pág. 15, 17, 18**

2.12.5 Tredelenburg inverso de 0 a 30 grados, **Catalogo Pág. 15, 17, 18**

2.12.6 Inclinación lateral izquierda y derecha de +20°/-20°. **Catalogo Pág. 17, 18**



Servicio Mexicano de Insurto Médico  
Especialidad en C.A. de C.V.  
Av. Pátulos de las Palmas No. 1546, Int. 1,  
Col. Lomas de Chapultepec II Sección  
Ciudad de México, México, D.F.  
Tel: 57 00 09 14 00  
e-mail: fijaciones@sevime.com  
F.T.C.: 5700091400



[www.sevime.com](http://www.sevime.com)

2.13. Sistema de emergencia, por medio de control en la columna de la mesa, que active todos los movimientos de la mesa en caso de que el control de mano falle.

2.14 Función Automática de retorno de la mesa a la posición Horizontal

2.15 Batería de respaldo con indicador de carga

2.16 Cojines independientes, uno para cada sección de la mesa, eléctricamente conductivos o antiestáticos removibles, sin costuras visibles y.

2.16.1 Permeables de los Rayos X

3 Accesorios

3.1 De la misma marca de la mesa, las partes metálicas de los accesorios deben de ser de acero inoxidable o acero al cromo níquel

3.1.1 Arco de anestesia con fijadores (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.2 Poste para infusiones con fijador (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.3 Soporte acojinado para brazo con fijador (2 piezas) Al menos uno de ellos para brindar apoyo en las posiciones: decúbito lateral o SIMS (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.4 Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas) (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.5 Soportes laterales acojinados con fijadores (2 piezas) (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.6 Cinturón para paciente con fijadores. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.7 Pierneras articuladas tipo Goepel acojinadas, con fijadores (2 piezas) (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.8 Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 x 17 pulgadas). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

4. consumibles

4.1 No aplica

2.13 Sistema de emergencia, por medio de control en la columna de la mesa que activa todos los movimientos en caso de que el control de mano falle. **Manual Pág. 28, 30; Catalogo Pág. 5, 15**

2.14 Función automática de retorno de la mesa a la posición Horizontal, **Manual Pág. 54**

2.15 Batería de respaldo con indicador de carga **Manual Pág. 38, 39; Catalogo Pág. 15**

2.16 Cojines independientes uno para cada sección de la mesa, eléctricamente conductivos removibles y sin costuras visibles **Catalogo Pág. 5, Manual Pág.58**

2.16.1 Permeables de los Rayos X **Catalogo Pág. 2, 9, 15**

3. Accesorios

3.1 Marca Medifa. Las partes metálicas de los accesorios son en acero inoxidable **Accesorios Pág. Portada, 16, 29, 30, 32, 44, 50**

3.1.1 Arco de anestesia con fijadores (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61750) **Accesorios Pág. 29**

3.1.2 Poste para infusiones con fijador (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61800) **Accesorios Pág.30**

3.1.3 Soporte acojinado para brazo con fijador (2 piezas). Para brindar apoyo en las posiciones: decúbito lateral o SIMS (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61220) **Accesorios Pág. 44**

3.1.4 Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61351) **Accesorios Pág. 32**

3.1.5 Soportes laterales acojinados con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61341) **Accesorios Pág. 32**

3.1.6 Cinturón para paciente con fijadores (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61405) **Accesorios Pág.50**

3.1.7 Pierneras articuladas tipo Goepel acojinadas con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61511,61700.) **Accesorios Pág. 27, 46**

3.1.8 Porta-chasis radiográficos Para casetes de radiografía 38.5 x47 cm (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61640). **Accesorios Pág. 16**

4. consumibles

4.1 No aplica

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

R



SEVICIA S.A. DE C.V. (S.A. DE C.V.)  
Calle Lomas de Chapultepec, No. 110, Colonia Chapultepec, México, D.F.

SEVICIA S.A. DE C.V. (S.A. DE C.V.)  
Calle Lomas de Chapultepec, No. 110, Colonia Chapultepec, México, D.F.

www.seviciainc.com



**5. Instalación**

5.1 Corriente eléctrica 120 V +/- 10% / 60Hz.

**6. Mantenimiento**

6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria

**7. Normas- Estándares Vigentes**

Para bienes Nacionales e internacionales:

7.1 Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o certificado de calidad TÜV

Para bienes internacionales

7.2 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.

**5. Instalación**

5.1 Corriente eléctrica 110 V / 60Hz. **Catalogo Pág. 15**

**6. Mantenimiento**

6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria por personal capacitado

**7. Normas- Estándares Vigentes**

Para bienes Nacionales e internacionales:

7.1 Certificado de calidad ISO 9001:2008 e ISO 13485 **SE ANEXA**

**Para bienes internacionales**

7.2 **CERTIFICADO CE SE ANEXA**

ENRIQUE RUIZ COURTADE  
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO POR

SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.

R



869

ANEXO 1  
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,875.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	127	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografia digital de campo completo	39	1,950,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	538,147.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

R





Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64

1,772

### III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

#### III.1 Plazo y lugar de entrega

**Plazo:** El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

**Lugar de entrega:** El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

#### III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.

R



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canal de descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

R



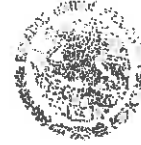
- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
  - Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
  - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
  - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
  - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
  - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
  - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

R

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

### III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
  - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
  - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
  - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
    - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
    - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

ANEXOS  
VISIÓN DE CONTRATO

R





874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

#### IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

##### IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

##### IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o calle, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.

7



#### IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

#### IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico, y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

#### IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Quando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

R



#### IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

#### IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

**6 días hábiles** posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

#### IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

#### V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
  - a) Número de Proveedor
  - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
  - a) Número de contrato
  - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

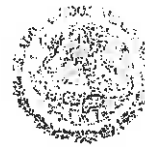
- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, que sea positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,





- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Subsucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.

P



## VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

## VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

R



<p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> </ol>	<p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol>
<p>2</p>	<p>3</p>

**Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.**

(Se agrega)

2270  
22  
Página 2 de 2



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0186**

### **ANEXO 3 (TRES)**

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA  
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE  
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE  
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

*R*

SIN TEXTO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1  
CANTIDAD DE BIENES A ADQUIRIR

CANTIDAD DE BIENES A ADQUIRIR	UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA	COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO	PROCESO DE ADQUISICIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR ESTIMADO	VALOR REAL	VALOR RESERVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	CANTIDAD
1	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA PAZA	Sena y Zacarias S/N Col. La Paza C.P. 02980, Del. Ayotlán, Jalisco	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11829	531,055,024,03.01		531,055,024,03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1
1	Hosp. Especialidades 1. Guadalupe Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HET LEON GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37230, León, Guanajuato	Ing. Pedro Ponce Vazquez	Ing. Pedro Ponce Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11829	531,055,024,03.01		531,055,024,03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1
2	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391,03.01		531,191,0391,03.01	Angiógrafo arco monoplanar. Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Aguascalientes	HGZZ AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Corros No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391,03.01		531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Baja California	UMF 11, AGUASCALIENTES, AGS	Av. Mariano Hidalgo No. 510 esq. Calle Anillo Mier, Cd. Sateñe Montes C.P. 2035 Ags. Ags.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391,03.01		531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Baja California	HGZMF3 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bertha C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391,03.01		531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Baja California	HGR1-UMAA Tijuana, BC	Calle Casada # 0901 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa, C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391,03.01		531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Baja California Sur	UMF34 LA PAZ, BCS	Bvd. Francisco J. Mijica No. 4090 e/ E. Colosio y Bordo Col. Indeco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16314	531,191,0391,03.01		531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	3
2	Chihuahua	HGZ35-UMAA CIUDAD JUAREZ, CHH	Av. Valentin Fuentes #2582 Col. Inmóvil Casas Grandes, C.P. 32000, Cd Juárez	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391,03.01		531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Cdad. Antonio Naro y Luis Guzmán Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391,03.01		531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	HRE-1 BIEDRAS NEGRAS, COAH	Camarena 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391,03.01		531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	HGZMF18 TORREÓN, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Mosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391,03.01		531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	HGZMF19 TORREÓN, COAH	Bvd. Revolución y Jaramín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391,03.01		531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391,03.01		531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26950, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391,03.01		531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	HGZMF21 SAN PEDRO DE COL, COAH	Hacienda Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27680, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391,03.01		531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	HGZMF20 FCO I MADRID, COAH	Bvd. Francisco I Madero No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27000, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391,03.01		531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	HGZ13 CIUDAD ACUÑA, COAH	Carretera Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391,03.01		531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	UMF Y UMAA 895 SALTILLO, COAH	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitan, Saltillo Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391,03.01		531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Distrito Federal Sur	HGZ35 VILLA COMPA, DF SUR	Cdad. del Hueso S/N Entre Calz. de Las Bombas y Prol. Dk. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14370, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16314	531,191,0391,03.01		531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Distrito Federal Sur	UMF140 LA TEJLA, DF SUR	La Teja No. 50 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10640, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16314	531,191,0391,03.01		531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Orden	Descripción	País	Modelo	Marca	Características	Valor	Clave	Observaciones	Estado	Fecha	Clave	Observaciones	Estado	Fecha
2	Quintana Roo	Quintana Roo	HG23 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16314	Juan.zaenz@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531,191,0391,03.01	16314	Juan.zaenz@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Queretaro	Queretaro	UMF14 CADEREITA DE MONTES, ORO	Ezequiel Montes SN Col. Centro C.P. 76500, Cadereyta de Montes, Cadereyta de Montes, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16314	Juan.zaenz@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531,191,0391,03.01	16314	Juan.zaenz@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Sonora	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morales, Islón Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16314	vania.fontes@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531,191,0391,03.01	16314	vania.fontes@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Sonora	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 85440, Hermosillo, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16314	vania.fontes@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531,191,0391,03.01	16314	vania.fontes@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Tamaulipas	Tamaulipas	HG215 CALUMAA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88820, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16314	hector.gutierrez@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531,191,0391,03.01	16314	hector.gutierrez@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Tamaulipas	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Frecc. Lomas de Jarachina C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16314	hector.gutierrez@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531,191,0391,03.01	16314	hector.gutierrez@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Tlaxcala	Tlaxcala	UMF51 SAN LUIS TEOLOCHUCO, TLAX	José María Morales SN, C.P. 36850 Teolochuco, Teolochuco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Pamfrez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16314	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531,191,0391,03.01	16314	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	Veracruz Norte	HG2MF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Paloma SN Col. Laredo C.P. 83260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531,191,0391,03.01	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	3
2	Veracruz Norte	Veracruz Norte	HG2MF33 SAN ANDRES TURTILANTE	Cárdenas Fideicomiso del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 86700, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531,191,0391,03.01	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	México SN, C.P. 89250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531,191,0391,03.01	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	Veracruz Norte	UMF40 SAN ANTONIO F ALVARADO, VER NTE	Avenida Ustelo Galvan SN, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531,191,0391,03.01	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	Veracruz Norte	UMF49 BARRIO DE OMEIAS, VER NTE	Calle Típico SN, Col. Epitafio C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531,191,0391,03.01	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	Veracruz Norte	UMF40 SAN ANTONIO F ALVARADO, VER NTE	Calle Chusco Estia Un Cerro, Col. Rastro Nuevo, C.P. 82101, Tuxtla, Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531,191,0391,03.01	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	Veracruz Norte	UMF 52 MEXICALTA, VER NTE	Carretera Morelos SN Col. Parolera C.P. 92300, Necoapan, Necoapan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531,191,0391,03.01	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Frontera No. 49 Col. La Caba, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531,191,0391,03.01	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	Veracruz Norte	UMF34 CATEMAN, VER NTE	Calle Justo Sierra Caranza SN, Col. Centro, C.P. 93700, Cateman, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531,191,0391,03.01	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
3	Chihuahua	Chihuahua	HG26 CIUDAD JUAREZ, CHH	Carretera Federal Argón Rmto # 480 Norte Zona PIONAF, Av. Valerón Fuentes #2482 Col. Inmigrantes Casas Grandes, C.P. 33600, Cd. Juárez	Miguel Martínez Cardena	Jefe de Servicios Administrativos	16362	miguel.martinez@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	531,632,0554,03.01	16362	miguel.martinez@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Chihuahua	Chihuahua	HG235 JUAAA CUADRO, JUAREZ, CHH	Rio Magdalena No. 269 Entre Almirante E Hidalgo Col. Cuadros, C.P. 33600, Cd. Juárez	Miguel Martínez Cardena	Jefe de Servicios Administrativos	16362	miguel.martinez@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	531,632,0554,03.01	16362	miguel.martinez@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Distrito Federal Sur	Distrito Federal Sur	HG2MF8 SAN ANSEL, DE SAN ANSEL FEDERAL	Tzapán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, San Ángel, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Maríniz Chivaz	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16362	gustavo.marfinaz@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	531,632,0554,03.01	16362	gustavo.marfinaz@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Jalisco	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez G.P. 44300, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oñra Méndez	Ingeniero Biomédico	16362	christopher.oñra@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	531,632,0554,03.01	16362	christopher.oñra@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Nayarit	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Germán Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16362	oliver.ruiz@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	531,632,0554,03.01	16362	oliver.ruiz@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Puebla	Puebla	HGR16 UMAAA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72090, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cardón Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	16362	alberto.cardon@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	531,632,0554,03.01	16362	alberto.cardon@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	San Luis Potosí	San Luis Potosí	HG250 UMAAA SAN LUIS POTOSI,SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente la Soc. C.P. 78397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizabeth Triado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16362	linda.lira@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	531,632,0554,03.01	16362	linda.lira@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Sonora	Sonora	HG22 HERMOSILLO, SON	Juarez y Saguro Social SN, Colonia: Modón, C.P. 83180 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16362	vania.fontes@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	531,632,0554,03.01	16362	vania.fontes@imss.gob.mx	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1



**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

ESTADO	UNIDAD	CALLE	COORDINADOR	CURP	EMAIL	TEL	ES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Tamaulipas	HGZ715 CALMAA CD RETNUSA, TAMPS	Bv. Hidalgo 2000 Col. del valle C.P. atzacu, Reynosa, Tamaulipas	Ing. Hctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hctor.gutierrez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
Chihuahua	HGFR6 JIMAA CD JUAREZ, CHIH	Durango y Román Reyes Fraco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHIH	Prof. Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
Distrito Federal Sur	HGZ30 IZTACALCO, DF SUR	Pilarco Elias Calles No. 473 Emble, Camanaca Col. Santa Anita C.P. 06800, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armona@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
Quintana Roo	HGPF1 GANCUN, Q ROO	Av. Constitución Ote. y Profeor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	73516, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Profronclón Díaz Milón S/N Esp. Cedro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDILOGIA C.M.N SIGLO XXI	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos Biomédica	miguel.martinez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
Hosp. General C.M.N La Baza	UMAE HG CANLA PAZA	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 09720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Ordz. Valiyy y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Botafios	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
Sonora	HGR1 CD ORREGON, SON	Av. Fsk U. Gómez y Av. Ezequiel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Yvanna Gabriela Fuentes Hernández	Coordinador Biomédico Delegacional	yvanna.fuentes@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
Tamaulipas	HGR6 CIUDAD MADERO, TAMPS	Imss, C.P. 88120 Ciudad Obregón, Caliente, Sonora	MC. Hector Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hctor.gutierrez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Comichas C.P. 89480, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	Ing. Ulises Torralba Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amato@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
Guajuato	HGZ4 CELAYA, GTO	Av. Colón Con Itazac Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Torralba Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amato@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
Guajuato	HGZ4 CELAYA, GTO	Av. Mulcaimón Esp. Río Lema, Centro C.P. 36060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ricos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHIVER	Av. Mulcaimón Esp. Río Lema, Centro C.P. 36060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ricos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	de Lengua de La Ligua	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
Hosp. General C.M.N La Baza	UMAE HG CMN LA PAZA	Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
Hosp. General C.M.N La Baza	UMAE HINTEGTO CMN LA PAZA	Bvd. Revolución #2850 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Ing. José Luis Flores Botafios	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
Jalisco	HGR10 GUADALAJARA, JAL	Ciudad Valiente y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Botafios	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
México Oriente	HGZ197 TEXCOCO, EDO MEX OTE	Av. Circunvalación Obispos No. 2208 Col. Felipe Ángeles C.P. 44700, Oajaca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Calle Benito Bustamantes S/N Col. Niños Héroes, C.P. 56153 C.P. 44700, Oajaca, Jalisco	Ing. Javier Rodríguez Cuamtila	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
Oblacino	UMAE HPEDIATRIA OBLACINO, JAL	Tepeco de Mora, Tepeco, Edo. de México	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
Agua Calientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Villahermosa, Centro, Tabasco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Baja California	HGZMF8 EISENDA, BC	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 41100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Laura Martínez Yañez	Coordinador Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Baja California	HGR1 JIMAA TIJUANA, BC	Bvd. José María Chávez No. 7802 Col. Fraccionamiento Linderas C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Baja California	HGZMF6 TECATE, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22800, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
Baja California	HGOMF7 TIJUANA, BC	Carle Canadá # 16801 Col. Río Tijuana Arceva Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Clave	Nombre del Proveedor	Dirección	Nombre del Proveedor	Categoría	Descripción	Valor	Fecha	Observaciones
Baja California	H6PMF31 MEXICALI, BC	Baja California Norte	Calle E. y Av. Laredo s/n. Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Baja California Sur	H6SZMF26 CABO SAN LUCAS,	Cametela a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico	Ing. Erick El Pamón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Chiuhua	H6ZMF23	Protección Independencia, Tecnológico Centro	Ing. Miguel Méndez Cabana	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.mendez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	H6Z11 SALTILLO, COAH	Cd. Antonio Nariño y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	H6Z11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	H6ZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jacaranda Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	H6ZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ova. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	H6ZMF7 MONCLOYA, COAH	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	H6ZMF7 MONCLOYA, COAH	Av. Michoacán Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 22550, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	H6ZMF7 TEPIC DEL RIO, HGO	Michoacán Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	H6ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Av. Lincoln y Ent. Hacia Cañada Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 45001, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la LUMAE	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Nuevo León	H6ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terranos El Fénix, Col. Industrial Zsachita y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 62980, Delgado, Veracruz	Dr. Francisco Javier Cuervo Aguilar	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Yucatán	H6ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terranos El Fénix, Col. Industrial Zsachita y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 62980, Delgado, Veracruz	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.luis.flores@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Yucatán	H6ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terranos El Fénix, Col. Industrial Zsachita y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 62980, Delgado, Veracruz	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.gabriel.osorio@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Yucatán	H6ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terranos El Fénix, Col. Industrial Zsachita y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 62980, Delgado, Veracruz	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Yucatán	H6ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terranos El Fénix, Col. Industrial Zsachita y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 62980, Delgado, Veracruz	Ing. Oscar Eleazar González Cetzana	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
México Pontiente	H6ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Joséfa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morales Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Michoacán	H6ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Carretera Benito Juárez Est. Con Fco. Villo S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorques@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Michoacán	H6ZMF4 ZAMORA, MICH	Calle 2 de Febrero y Paseo de Los Almendros S/N, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorques@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Michoacán	H6ZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Carreteras 154 Col. Centro C.P. 60650, Ciudad Lazaro Cardenas, Lázaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorques@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Michoacán	H6ZMF9 APATZINGARÁN, MICH	Calle Oaxaca y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60000, Apatzingarán de la Constitución, Apatzingarán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorques@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Michoacán	H6ZMF9 APATZINGARÁN, MICH	Av. Boqueas de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gaceta, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorques@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Michoacán	H6ZMF9 APATZINGARÁN, MICH	Calle Carpiés 63 Col. Las Arboledas C.P. 59837, La Piedad de Arboledas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Michoacán	H6ZMF9 APATZINGARÁN, MICH	Av. Ingenieros No. 727 Villas de San Angel Michoacán	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Michoacán	H6ZMF9 APATZINGARÁN, MICH	Michoacán Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Oaxaca	H6ZMF9 APATZINGARÁN, MICH	Carretera Tepic-Valle Nacional S/N Sr. Juan Barileta Tepic, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	ramon.moncada@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Puebla	H6Z15 TEHUACAN, PUE	Boulevard Lázaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Alberto Agustín Canda Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canda@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Quintana Roo	H6ZMF9 APATZINGARÁN, MICH	Av. José López Porfirio Esquina Toluca S/N, Región 92, C.P. 72515, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Higuera Lara	Coordinador Biomédico Delegacional	jaime.higuera@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Sonora	H6ZMF23 NACAZARI, SON	Calle del Segundo Sobal S/N Col. Americana, C.P. 84340 Nacozari de García, Nacozari de García, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanja.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)



2



MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	División	Administrador de Contrato	C.P.	FEU	SAI	Descripción	Cantidad
Sonora	HGR1 CD OREGON, SON	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Ejecutiva Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Ejecutiva Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Ejecutiva Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Tabasco	HGZ22 CARDEÑAS, TAB	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Tabasco	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Veracruz	UIMAE HGP 48 LEON, GTO	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
Veracruz	UIMAE HPDIATRIA OBLACINOCJAL	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
Veracruz	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Veracruz	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Veracruz	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA,VNTE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Veracruz	HGR12 MERIDA, YUC	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Ulises Tomatiuh Amador Gómez	Ingeniero Biomédico	11780	531.324.0201.03.01	Ecoacardiografía bidimensional doppler color.	1
Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	11780	531.324.0201.03.01	Ecoacardiografía bidimensional doppler color.	1
Baja California	HGZMF12 S. LUIS R. COLOFORDO, SON	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	11780	531.324.0201.03.01	Ecoacardiografía bidimensional doppler color.	1
Baja California	HGZMF28 SAN JOSE DEL CABO, BCS	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico	11780	531.324.0201.03.01	Ecoacardiografía bidimensional doppler color.	1
Baja California	UIMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guayra	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11780	531.324.0201.03.01	Ecoacardiografía bidimensional doppler color.	1
Baja California	HGZ18 TULPETLAC, EDO MEX	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Javier Rodríguez Cuendia	Ingeniero Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecoacardiografía bidimensional doppler color.	1
Baja California	UIMAE HPDIATRIA OBLACINOCJAL	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
Baja California	HGR1 UMANA TUJANA, BC	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
Baja California	UIMFH4 EJIDO DURANGO, BC	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
Baja California	UIMFH13 SAN QUINTIN, BC	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
Baja California	UIMF10 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
Baja California	UIMF10 PTD A LOPEZ MATIGOS, BCS	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	2
Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	2
Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	2
Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	2
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
Coahuila	UIMF6 RAMOS ARIZPE, COAH	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
Coahuila	UIMF73 SALTILLO, COAH	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1



2

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Entidad	Unidad Operativa	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PIE	SM	Descripción	Cantidad
Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Calle Lazaro Cardenas, y Compañera S/N, Col. Centro A Un Lado de La Presidencia y Dir Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Michoacán de Oaxaca	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ny.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	1
Morales	UMF15 CASASANO, MOR	Calle Reforma, 1 Entre Sol de Mayo y Reforma Col. Casasano, C.P. 62701, Casasano, Cuautla, Morales	Ing. Adriana Becerra Aquilera	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	1
Nayarit	HZMFI10 SANTIAGO IXCUINTLANAY	Nicolas Echeverría sn Col. Cuauhtemoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	2
Nayarit	UMF19 MEZCALLES, NAY	Joseta Ortiz de Domínguez No 1 Carre. 200 Tepic-Pto Vallarta	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	1
Nayarit	UMF27 SN JOSE DEL VALLE, NAY	Calle 1 No 171 Frac. Bahía de Banderas	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	2
Nuevo León	HGZ 67 CON UMAA APODACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca, Camero, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	4
Nuevo León	HGSMF10 SABINAS HIDALGO, NL	Escobedo y Aldama S/N, C.P. 65200, Ciudad Sabinas Hidalgo, Sabinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	1
Nuevo León	UMFH16 ALLENDE, NL	Miraflores y Escobedo S/N, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	5
Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Av. Ruiz Cortines y Carazo, Col. Moderna C.P. 64530, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	1
Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Av. Solidaridad y Virginia, Col. Fraccionamiento Aztlán C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	1
Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Estimino y Prolog, Ruiz Cortines Col. Valle Verde 2b, Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	1
Nuevo León	UMF38 MONTERREY, NL	Av. Lazaro Cardenas No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64780, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	2
Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Zaragoza y Allende S/N, C.P. 66820, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	2
Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Ategora y Jiménez, Col. Paraiso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	1
Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Callesiro Gasca y Guajajuato Col. Celestino Garza C.P. 66660, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	2
Nuevo León	UMF 68 VILLA DE GRE, NL	Av. Maestro Israel Cavazos 350, Col. Hinción de La Sierra, C.P. 67192, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	1
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroas de Chapultepec 827 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Marcará Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.marcará@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	1
Puebla	HGZ20 LA MARGARITA PUEBLA, PU	Av. Fidel Velázquez, y 42 Sur No. 4211, U.H. Infonavit La Margarita, C.P. 72960, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	1
Querétaro	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76600, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaera@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	2
Querétaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUIL QRO	Av. Galeana No. 13 y Guillermo Prieto Col. C.P. 76220, Santa Rosa Jauregui, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaera@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	1
Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	1
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito, Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	1
Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Herencia Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	1
Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Guerra S/N Esq. Carretera Circunval del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	1
Tabasco	UMF44 LA CEBRA, TAB	Av. 16 Septiembre S/N y Andrés García Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	1
Tabasco	UMF16 TEAPA, TAB	Bvtd. Francisco Trujillo Escamilla Felix Palavicini Col. Centro C.P. 86900, Teapa, Teapa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	1
Tamaulipas	HGZ15 OUMAA CD REYNOSA, TAMPS	Bvtd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Hector Antonio Guillén Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guiterrez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	1
Tlaxcala	HGZ MF 2 APIZACO, TLAX	Calle Centenario Esq. Venustiano Carranza y Felipe Larrazabal S/N C. P. 90900, Ciudad de Apizaco, Apizaco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Pamitez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	1
Tlaxcala	UMF 37 CALPULPAN, TLAX	Porfirio Benítez Esq. Hidalgo, C. P. 90200 Calpulpan, Calpulpan, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Pamitez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	2
Veracruz	UMAE HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Garantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	4
Veracruz	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Prolongación Díaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ESTADO	UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA	COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO	INGENIERO BIOMÉDICO E2	EMAIL	TELÉFONO	PRECIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Veracruz Norte	HGZM36 CD GARDEN, VER NTE	Miércoles Flores Magón Esq. Carretera Cancún - Huamla, Mérida, C.P. 91680, Cd. El Modelo, José Canal, La Antilla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mata de Tampamachoco Col. Fco. Cruz, C.P. 92773, Tampamachoco, Ver. NTE	Ing. Simón García Quintana	Ing. Simón García Quintana	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	2
Veracruz Sur	HGZM32 MINATITLAN, VER SUR	Toluca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Calle Jalisco s/n no. 31 cd centro, c.p. 95700, Minatitlán, Ver.	Ing. Simón García Quintana	Ing. Simón García Quintana	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1
Zacatecas	HGZ22 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 411 Cd. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Av. Hidalgo No. 411 Cd. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	mario.muñoz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1
Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Insider Alameda No. 46 Cd. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Insider Alameda No. 46 Cd. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	2
Zacatecas	UMF6 RIO GRANDE, ZAC	Lerma No. 23 y Zaragoza C.P. 98400, Río Grande, Río Grande, Zacatecas	Lerma No. 23 y Zaragoza C.P. 98400, Río Grande, Río Grande, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1
Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Zaragoza No. 802 C.P. 98800, Loreto, Loreto, Zacatecas	Zaragoza No. 802 C.P. 98800, Loreto, Loreto, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	1
Baja California	HEZ30 MEXICALI, BC	Av. Lento y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Sur	Av. Lento y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Sur	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
Baja California Sur	HGZM1 LA PAZ, BCS	Biv. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Francisco I. Madero C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Biv. 9 de Febrero entre Héroes de Independencia y Gómez Farías Col. Pueblo Nuevo C.P. 23060, La Paz, Baja California Sur	Ing. Edick El Faramón Logan Huerta	Ing. Edick El Faramón Logan Huerta	erik.logan@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
Coahuila	HGZM2 2 SALTILLO, COAH	Biv. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Francisco I. Madero C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Biv. 9 de Febrero entre Héroes de Independencia y Gómez Farías Col. Pueblo Nuevo C.P. 23060, La Paz, Baja California Sur	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
Coahuila	HEZM7 MONCLOVA, COAH	Biv. Harold R. Payne Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Biv. Harold R. Payne Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
Hosp. Especialidades C.M.N La Paz	UMAE HPSIU UMOPELOS, DF NTE	Cd. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Cd. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
Hosp. Especialidades N 2, Sonora	UMAE HEZ CMI CO OBTENSION, SON	Calle Polonogación Hidalgo y Huesguay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, California, Sonora	Calle Polonogación Hidalgo y Huesguay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, California, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pina Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Av. Pina Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castellana	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castellana	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
San Luis Potosí	HEZM CIUDAD VALLES, SLP	Biv. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Biv. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	linda.lizeth@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
San Luis Potosí	HEZM SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Nicolás Zapala 203 Pedro Moreno y Tomasa Enríquez Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Av. Nicolás Zapala 203 Pedro Moreno y Tomasa Enríquez Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Chihuahua	HEZM CUERNAVACAZA, CHIH	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PROMAF	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PROMAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Chihuahua	HEZM CIUDAD VALLES, SLP	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 19500	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 19500	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Chihuahua	HEZM CIUDAD VALLES, SLP	Av. Rfo Comollos, Sector Poniente s/n Cd. Cd. Delicias Centro, CP 33000	Av. Rfo Comollos, Sector Poniente s/n Cd. Cd. Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Chihuahua	HEZM CIUDAD VALLES, SLP	Prologación Independencia Tecnológico Centro	Prologación Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Guajuato	HEZ2 CELAVAYADO, GTJ	Av. Mariano Esq. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celavayo, Guajuato	Av. Mariano Esq. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celavayo, Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Guajuato	HEZM2 Irapuato, GTJ	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 19500	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 19500	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMI LA PAZ	Chapultepec y Jaramillas, Distrito Federal	Chapultepec y Jaramillas, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.flores@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Hosp. Pediátrico C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 9 Sur Col. Cuauhtémoc, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 9 Sur Col. Cuauhtémoc, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	jose.vargas@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CIMMAC PUEBLA, PUE	Av. Niños Héroes de la Patria y 8 Poniente S/N Col. Aragón, C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Av. Niños Héroes de la Patria y 8 Poniente S/N Col. Aragón, C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Ing. Rosalba García González	rosalba.garcia@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Sinaloa	HEZM3 MAZATLAN, SIN	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 19500	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 19500	Ing. Oscar Nieves @imss.gob.mx	Ing. Oscar Nieves @imss.gob.mx	oscar.nieves@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Tamaulipas	HEZ18 MATAMOROS, TAMPS	Calle 6a. Chamorro y Mina 800 Col. Zona Centro C.P. 67900, Matamoros, Tamaulipas, Tamaulipas	Calle 6a. Chamorro y Mina 800 Col. Zona Centro C.P. 67900, Matamoros, Tamaulipas, Tamaulipas	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Baja California	HGSM12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamin Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Son.	Av. Chihuahua y Benjamin Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiograma integral para retina, estribo sólido.	1
Hosp. Especialidades N 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidel Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Av. Lincoln y Fidel Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Ing. Ulises Carrillo Mora	ulises.mora@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiograma integral para retina, estribo sólido.	1
Jalisco	HGFA LAZARO GARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 6 de Julio Col. Sector Juárez G.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Av. Lázaro Cárdenas y 6 de Julio Col. Sector Juárez G.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieves	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieves	christopher.oliva@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiograma integral para retina, estribo sólido.	1

R



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Coordinación	Unidad de Inversión	Ubicación	Responsable de Contrato	Perfil	Correo Electrónico	IME	IV	Coordinación	Completado
13	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Dist. Heroles de Chiquiltepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.02.01	Fotocoagulador integral para retina.	1
13	Oaxaca	HGZMF2 SAJUNA CRUZ, OAX	Carretera Transistímica SN Nicolás Bravo y Oahu Héctor Col. Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.02.01	Fotocoagulador integral para retina.	1
13	San Luis Potosí	HGZ20 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Hidalgo Oriente 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Ulida Lizbeth Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	ulida.tirado@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.02.01	Fotocoagulador integral para retina.	1
13	Sanluis	HGR1 CUJACAN, SIN	Francisco Zanco y Andraida Cox. Mignel Alemán C.P. 80200, Cuicatlan Resales, Cuicatlan, Sanluis	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.02.01	Fotocoagulador integral para retina.	1
13	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 89150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.02.01	Fotocoagulador integral para retina.	1
14	Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. I.P.N. Esquina Eje 4 Norte Fontana Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07780, Deleg. Guadalupe A. Madro, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hidalgo	HGZMF6 GO SAHAGUN, HGO	Av. Cincuenta y Seis y Periférico Norte sin Col. Centro C.P. 49390, Tepic, Hidalgo	Ing. Edgar Asaón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Mejchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Asaón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CIMVER	Av. Cuauhtémoc, Eje. Carvajales y Padilla SIN Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HG CIN LA PAZA	Cd. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. de Ignacio de la Llave	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.florebo@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	2
14	México Poniente	HGZ194 EL MOUNTINO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Nacatpan C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	México Poniente	HGZ221 TOLLUCA, EDO MEX	José Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ocotlán	Ing. Ruy Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Michoacán	HGSZ7 LA PIEDAD, MICH	Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo Calle Cintas 63 Col. Las Arboledas C.P. 59357, La Piedad de Cabadales, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Mijangos	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cd. Heroles de Chiquiltepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Puebla	HGSZ10 NUEVO NECAHA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Pino Suárez C.P. 73000, Nuevo Necha, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Aguirre Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER	Avenida Flores Magón Exp. Carretera Cardel - Navita, Col. El Modelo, C.P. 91680, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Camero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
15	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Correogigora Cox. Merced Balbuena C.P. 15610, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
15	Hidalgo	HGZMF8 TEPELI DEL RIO, HGO	Av. Michoacán Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Rio de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Asaón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
15	Hidalgo	HGSZ 33 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P. Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Asaón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	10
15	Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SIN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereza	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	5
15	México Poniente	HGZ194 EL MOUNTINO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Nacatpan C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
15	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Mijangos	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
15	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Prolongación Díaz Mirón SIN Exp. Centro Col. Foresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
15	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Naranjo y Reforma SIN Col. Laredo C.P. 50260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	2
16	Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lerdo sin Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	3
16	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Puerto Carranca Exp. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Unidad	Descripción	Cantidad	Marca	Modelo	Características	Valor	Proveedor	Correo Electrónico	Fecha	Valor	Observaciones
16	Hosp. Gineco Obstétrica No. 4, Distrito Federal	10	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Av. Pío Magallanes No. 209 Entre Alvarado y E. Hidalgo Col. Tlalpan San Angel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Gustavo Penales Arroyo	gustavo.penales@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
16	Michoacán	2	H628 URUAPAN, MICH	Calle Barro Juárez Esq Con Fco. Villa SNV Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México del Centro, Calle Compañera y 22 de Octubre SNV Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60050, Autostación de La Constitución, Apaxtzingán, Michoacán de Oaxaca	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
16	Michoacán	1	H629MF3 APATZINGAN, MICH	Av. Boque de los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Chapa, Michoacán de Oaxaca	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
16	Tabasco	5	H6246 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad de Oaxaca Villahermosa, Centro, Tabasco	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
16	Tamaulipas	3	H6211 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reynosa, Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
16	Tlaxcala	2	H622 MFS TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
16	Yucatán	1	H6212 MERIDA, YUC	Av. Cobán Con Itz'at'ok, García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Aguascalientes	1	H621 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Aguascalientes	5	H622 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de las Conchas No. 102 Col. Fraccionamiento Oficialmente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Aguascalientes	1	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1974 esquina con Patricios, Mericónes Col. Gremial C.P. 20090, Aguascalientes, Aguascalientes	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Coahuila	2	H621 SALTILLO, COAH	Cdad. Antonio Varró y Luis Guadalupe Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Coahuila	2	H622F16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Coahuila	3	H622MF21 SAN PEDRO DL COAH	Hidalgo y Gómez Farfás Col. Zona Centro C.P. 27800, San Pedro, Coahuila	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Coahuila	1	H622F20 FCO MADEIRO, COAH	Bvd. Francisco I. Madero No. 560 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Coahuila	1	H622F21 BALAI, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Miquiza, Coahuila	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Coahuila	1	H622F22 URBAN AGUA, COAH	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Coahuila	1	UMF Y BALAI, COAH	Ciudad Acuña, Coahuila	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Durango	1	862SALTILLO, DUR	Camino Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metrocentro, Saltillo, Coahuila	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Durango	2	H6246 GÓMEZ PALMERO, DUR	Carretera de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guajuato	1	H622MF21 PARRIQUITO, GUJ	Av. Cda. Reforma No. 307 Fraccionamiento Gómez C.P. 36000, Párra, Guajuato	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guajuato	1	H622F10 GUANAJUATO, GUJ	Camino del Camador No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	2	H622F8 ZIHUATLAN, GUJ	Carretera de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 40880, Tenejapa, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	3	H622MF3 CHILPANCIANGO, GUJ	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39810, Chilpancingo, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	1	H622MF5 TAXCO, GRO	Carretera de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 40200, Taxco, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	3	H622MF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Carretera de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 40600, Altamirano, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	2	H622F8 ZIHUATLAN, GUJ	Av. Pío Comín s/n, Interoasis Aba Progreso Col. Francisco I. Madero, C.P. 39810, Chilpancingo, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	3	H622MF3 CHILPANCIANGO, GRO	Carretera de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 39810, Chilpancingo, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	1	H622MF5 TAXCO, GRO	Carretera de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 40200, Taxco, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	3	H622MF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Carretera de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 40600, Altamirano, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	2	H622F8 ZIHUATLAN, GUJ	Av. Pío Comín s/n, Interoasis Aba Progreso Col. Francisco I. Madero, C.P. 39810, Chilpancingo, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	3	H622MF3 CHILPANCIANGO, GRO	Carretera de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 39810, Chilpancingo, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	1	H622MF5 TAXCO, GRO	Carretera de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 40200, Taxco, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	3	H622MF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Carretera de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 40600, Altamirano, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	2	H622F8 ZIHUATLAN, GUJ	Av. Pío Comín s/n, Interoasis Aba Progreso Col. Francisco I. Madero, C.P. 39810, Chilpancingo, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	3	H622MF3 CHILPANCIANGO, GRO	Carretera de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 39810, Chilpancingo, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	1	H622MF5 TAXCO, GRO	Carretera de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 40200, Taxco, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	3	H622MF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Carretera de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 40600, Altamirano, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	2	H622F8 ZIHUATLAN, GUJ	Av. Pío Comín s/n, Interoasis Aba Progreso Col. Francisco I. Madero, C.P. 39810, Chilpancingo, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	3	H622MF3 CHILPANCIANGO, GRO	Carretera de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 39810, Chilpancingo, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	1	H622MF5 TAXCO, GRO	Carretera de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 40200, Taxco, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	3	H622MF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Carretera de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 40600, Altamirano, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	2	H622F8 ZIHUATLAN, GUJ	Av. Pío Comín s/n, Interoasis Aba Progreso Col. Francisco I. Madero, C.P. 39810, Chilpancingo, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	3	H622MF3 CHILPANCIANGO, GRO	Carretera de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 39810, Chilpancingo, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	1	H622MF5 TAXCO, GRO	Carretera de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 40200, Taxco, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	3	H622MF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Carretera de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 40600, Altamirano, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	2	H622F8 ZIHUATLAN, GUJ	Av. Pío Comín s/n, Interoasis Aba Progreso Col. Francisco I. Madero, C.P. 39810, Chilpancingo, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	3	H622MF3 CHILPANCIANGO, GRO	Carretera de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 39810, Chilpancingo, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	1	H622MF5 TAXCO, GRO	Carretera de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 40200, Taxco, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	3	H622MF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Carretera de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 40600, Altamirano, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	2	H622F8 ZIHUATLAN, GUJ	Av. Pío Comín s/n, Interoasis Aba Progreso Col. Francisco I. Madero, C.P. 39810, Chilpancingo, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	3	H622MF3 CHILPANCIANGO, GRO	Carretera de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 39810, Chilpancingo, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	1	H622MF5 TAXCO, GRO	Carretera de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 40200, Taxco, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	3	H622MF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Carretera de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 40600, Altamirano, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	2	H622F8 ZIHUATLAN, GUJ	Av. Pío Comín s/n, Interoasis Aba Progreso Col. Francisco I. Madero, C.P. 39810, Chilpancingo, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	3	H622MF3 CHILPANCIANGO, GRO	Carretera de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 39810, Chilpancingo, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	1	H622MF5 TAXCO, GRO	Carretera de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 40200, Taxco, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Guerrero	3	H622MF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Carretera de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 40600, Altamirano, Guerrero	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	531.497.2083.02.01	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radi







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Unidad Federativa	Nombre	Dirección	Nombre	Categoría	Correo Electrónico	Identificación	Fecha de Entrega	Observaciones
Baja California	Baja California	UMF27 Tijuana, BC	Blvd. Guerrero Díaz, Tijuana, Baja California	Ing. Héctor Bato Venúgop	Coordinador Biomédico Delegacional	hctor.bato@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Baja California Sur	Baja California Sur	H02M28 CABO SAN LUCAS, BCS	Carrera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23423, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Campeche	Campeche	H02M1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Palmarillo y Quilicura No. Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Bazo Pailla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.bazo@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	Chiapas	H02M17 TAPACHULA, CHI	Carrera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniario Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aveniario@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	Chiapas	UMF13 TULUA GUTIERREZ, CHI	Bvd. Chobasán esquina Adifido 15 Col. Las Palmas C.P. 23048, Tula Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniario Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aveniario@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	Chihuahua	H01R9 LIMA CO JUAREZ, CHI	Durango y Román Reyes Fracc. Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	Chihuahua	UMF46 CIUDAD JUAREZ, CHI	Calle Manuel J. Coviller # 8625 Col. Infonavit Angel Trias, C.P. 23088, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Coahuila	Coahuila	UMF28 URDINOLA SANTIAGO, COA	Joaquín de Velasco No. 374 Col. Fraccionamiento Unidad C.P. 23000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Colima	Colima	H0210 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 26, Col. Solesnes; Manzanillo, Colima C.P. 28069	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. 7 No. 200 Col. Pantillán C.P. 08100, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Sur	Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Cd. de Itaplan No. 2655 Nezahtlalpan y Xicotepetl Col. Xicotepetl C.P. 04610, Deleg. Xicotepetl, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Durango	Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Polvo Pascador y Proving. Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 24000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Guanajuato	Guanajuato	H024 CELAYA, GTO	Av. Miguel Alemán Esp. Río Lama, Centro C.P. 36060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Guerrero	Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Av. Camafinero No. 95 Col. Centro C.P. 39300, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Delegacional	cesar.rangel@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	Hidalgo	H02M18 CD SHAGUIN, HGO	Av. Comunicación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 41950, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	Hidalgo	H02M15 TULA DE ALLENDE, HGO	Michler Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42900, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Jalisco	Jalisco	UMF28 EL ALAMO, JAL	Lázaro Cárdenas y Roberto Michel Col. Gloria del Álamo C.P. 46500, Tlaxiaco, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieto	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
México Oriente	México Oriente	H01R18 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Central SN San Agustín 3PA Sección, C.P. 55190 Ecatepec de Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
México Poniente	México Poniente	UMF23 LEONA, EDO MEX	Av. Hidalgo Esquina Flores Magón Col. La Mesa C.P. 52000, Leona de Vega, Leona, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Michoacán	Michoacán	UMF13 MORELIA, MIC	Av. Camarónes SN, Esquina Sanz Flores C.P. 56070, Morelia, Michoacán, México	Ing. Ruy Bolonges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bolonges@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Morelos	Morelos	H02M15 ECATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas SN, Zacatepec, Morelos, C.P. 62760 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquilera	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Nayarit	Nayarit	UMF17 TEPEC, NAY	Paseo de viene Cd del Valle	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Oaxaca	Oaxaca	UMF18 ESTALUVA DE CAMINO, OAX	Alamos 1200 Esquina Con Altamir, Colonia Las Flores, Cd. 3020 Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Puebla	Puebla	UMF17 PUERTO REAL, PUE	Av. 1915 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Viallabos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Queretaro	Queretaro	UMF16 QUERETARO, QRO	Av. Conchayanes No. 118 Oriente Col. Centro C.P. 76047, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Queretaro	Queretaro	UMF9 FELIPECARREÑO, QRO	Cd. Guadalupe Victoria SN Col. Ex-Hacienda El Tintero C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Quintana Roo	Quintana Roo	UMF13 CANCUN NORTE, QRO	Av. Talleres Esp. Proving. Tulum, M. 7 L 1 Plegón 69 C.P. 77627, Cancun, Quintana Roo, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
San Luis Potosí	San Luis Potosí	H02M1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Col. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 76230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Liberth Tread Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.libero@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Sinaloa	Sinaloa	UMF36 CULIACAN, SIN	Bvd. E. Cabrera 3106 Col. Infonavit Humaya C.P. 80020, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Sonora	Sonora	UMF1 CD OBREGON, SON	Prolongación Guerrero SN, Col. Madres Milicianas del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Caguana, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fortes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fortes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.













DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Unidad	Descripción	Nombre	Cargo	Correo	Clave	Fecha	Unidad	Estado	
30	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H-CARDIOLOGIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Monitor de signos vitales	10
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H-PSICO S.FERNANDO D.F.SUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Torreloma Guerra C.P. 14960, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Monitor de signos vitales	3
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H-ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE H-1 LEON, GUADALUPE	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pazos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H-14 CHIVER	Fomento Hogar C.P. 91910, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Monitor de signos vitales	15
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H-25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fides Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Monitor de signos vitales	20
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H-71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución 22650 OTE, Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Ralael Ortega Cortázar	ralael.ortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Jefe de la División de Cirugía	Monitor de signos vitales	2
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H-ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 394 EX Terrenos El Finik, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Director Médico	Monitor de signos vitales	6
30	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H-PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	Monitor de signos vitales	19
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, EMEXPTE	UMAE H-TO LOMAS VERDES, EMEXPTE	Sucrewalleda Lomas Verdes 452, Col. Sta Cruz Acollán Naucalpan de Juárez, C.P. 521150, Edo. de México	Lc. Enrique Albarán Vázquez	enrique.albaran@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Director Administrativo de la UMAE	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	MEK 05 TE	Antigua Camatera Toluqueña SN Fracc. La Quebrada, C.P. 54739 Cuauhtémoc Icañi, Cuauhtémoc Icañi, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuatrecasas	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEKO	Av. Gustavo Baz San Nicolás, Esp. Tlalisco Gómez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 94000 Tlalpaquilita, Tlaxcala, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuatrecasas	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Monitor de signos vitales	3
30	México Poniente	HGO221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Josefina Ortiz de Domínguez Española Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Monitor de signos vitales	5
30	México Poniente	HMF281 LUNAM, MEXTEPEC, EDO MEX PTE	Heriberto Estruque Poniente No. 304 Fraccionamiento San José La Pitilla C.P. 92140, Metepec, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Monitor de signos vitales	3
30	Michoacán	HMO201 HERRERA, MICH	Ave. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gaceta, Chero, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Monitor de signos vitales	3
30	Michoacán	HMO201 PATZCUARO, MICH	Av. Lazaro Cardenas SN Col. Centro C.P. 61600, Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Monitor de signos vitales	5
30	Michoacán	HMO201 HERRERA, MICH	Calle Scharer Nta. 145 Esq. Con Laredo y Pina Col. Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Monitor de signos vitales	1
30	Morelos	HGM201 SAN JUAN DE LOS RIOS, MOR	Mochizuma C.P. 61905, Heriberto Zalcueta, Zihuatanejo, Michoacán de Ocampo	Ing. Adriana Becerra Alquira	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Monitor de signos vitales	1
30	Morelos	HGM201 SAN JUAN DE LOS RIOS, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esp. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquira	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Monitor de signos vitales	40
30	Morelos	HGM201 SAN JUAN DE LOS RIOS, MOR	Av. Lazaro Cardenas SN, Zocatepec, Morelos, C.P. 62780	Ing. Adriana Becerra Alquira	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Monitor de signos vitales	3
30	Nayarit	HGN201 SAN JUAN DE LOS RIOS, MOR	Agencia de Hidrología, Zocatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquira	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Monitor de signos vitales	5
30	Nayarit	HGN201 SAN JUAN DE LOS RIOS, MOR	Calle Tulcanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Monitor de signos vitales	6
30	Nayarit	HGN201 SAN JUAN DE LOS RIOS, MOR	Av. Ingenieros No. 727 Vías de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Monitor de signos vitales	2
30	Nayarit	HGN201 SAN JUAN DE LOS RIOS, MOR	Nicolás Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Monitor de signos vitales	2
30	Nuevo León	HGN201 MONTERREY, NL	Independencia en Col. El Bosque	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Monitor de signos vitales	2
30	Nuevo León	HGN201 MONTERREY, NL	F. Lozano y Poble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Coordinador Biomédico	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HGN201 MONTERREY, NL	Manzaneros y Zarzosa S.N. C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Coordinador Biomédico	Monitor de signos vitales	6
30	Nuevo León	HGN201 MONTERREY, NL	Av. Juárez y Carrizosa A Laredo Col. Ciudad Jardín C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Coordinador Biomédico	Monitor de signos vitales	4
30	Nuevo León	HGN201 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S.N. C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Coordinador Biomédico	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HGN201 MONTERREY, NL	Emilio Carranza y Niños Héroes S.N. C.P. 67700, Uruapan, Uruapan, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Coordinador Biomédico	Monitor de signos vitales	1

2



MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	UNIDAD DE ADQUISICIÓN	UBICACIÓN	COORDINADOR DE CONTRATO	COORDINADOR DE CONTRATO	FECHA	ESTATUS	COMENTARIOS	CONTINUA
30	UMAA 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Ureago Urua de Ecuaranga 194 Barcomas de Santo Domingo C.P. 66446 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	UMF7UMAA SN PEDRO GG, NL	Carretera a San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGZ1UMAA OAXACA, OAX	Cdza. Hérodes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcanda Saucedo	Ingeniero Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente Ta. Sec. C.P. 78387 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	HGR1 CUJAJCAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Cuajajcán, Quintana Roo	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGP HERMOSILLO, SON	Cuicuilán Rosalés, Cuicuilán, Sinaloa	Ing. Yanira Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Delegacional de Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Murallas, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Karim Tania Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	HGZ5 MFR TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad SIN Col. Casa Blanca C.P. 86060, Guatemala, Tlaxcala	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMAA HGP 48 LEON, GTO	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 39000 Tancatala de Ica, Veracruz	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
30	UMAA HPDIATRIA OBLACINOCJAL	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Praedios C.P. 37320 León, Guanajuato	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Directora Médica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	HGZMF28 MARTINEZDELATORRE, VN	Bolzano Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HGZMF26 TUXPAN, VER MTE	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 36810, Martínez de La Torre, Veracruz	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HGR12 MERIDA, YUC	Calle 4 Esq. Calle Primavera, La Mata de Tampanchucos Col. Cruz, C.P. 92778, Tuxtla de Rodríguez Cano, Yucatán	Ing. Ulises Tonatliuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	UMFA GUADALUPE, ZAC	Merida, Mérida, Yucatán	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	HGZ2 TLANCINGO, HGO	Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
31	HGZMF6 TEPEJIL DEL RIO, HGO	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, México	Ing. Edgar Aerón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Edgar Aerón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
31	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Ponotlán, Colima Centro No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Rbo de Oaxaca, Hidalgo	Ing. Edgar Aerón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
31	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Av. Constitución y Félix U. Gómez SIN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Adelfo Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	HGZP21, METEPEC, EDO MEX PTE	Av. Río Magdalena No. 269 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tepepán San Ángel C.P. 01900, Deleg. Álvaro Obregón, Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Arrol de La Vida y 505 Sur, Col. Boques de Metepec, C.P. 52140, San Gaspar Tlaxiupán, Metepec, Edo. de México	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
31	HGZ 83 MORELIA, MICH	Av. Medero y Paseo de los Ahemirios SIN, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Camelinas SIN, Esquina Sarcos Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
31	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60350, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sotillo, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Alberto Agustín Canella Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4
31	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Ave. Bosques de los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Puebla, Puebla, Puebla	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Clave	Entidad Federativa	Nombre del Proveedor	Dirección	Descripción del Bien	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
32	Sonora	HGF HERMOSILLO, SON	Av. Maravilla, Barrio Guerrero Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	16400	531.619.0403.02.01	8.518.112.420.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.
33	Baja California	HGR1-JUMA Tijuana, BC	Carretera a Ensenada #16801 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	6.218.112.420.02.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Baja California	HOS11F12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamin Gil s/n Col. Ruiz Cortinez C.P. 83439, San Luis Rio Colorado Son.	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	6.218.112.420.02.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Distrito Federal	HGZ UMAA48 SN PEDRO XALPA DF N	Santiago Anahuac No. 300 Col. Ampliación Panamericana Acatzingo C.P. 02710, Deleg. Acatzingo, Distrito Federal	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	6.218.112.420.02.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Distrito Federal	HGZ22 VILLA COAPA, DF SUR	Cad. del Hicaco S/N Entre Calz. de Las Bombas y Pda. Dk. del Nore, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	11787	531.327.0232.01.01	6.218.112.420.02.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMA1 HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11787	531.327.0232.01.01	6.218.112.420.02.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA1 HE14 CHIMVER	Av. Casimiro, Est. Conchales y Pedra S/N Col. Pomonzo Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Llave	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11787	531.327.0232.01.01	6.218.112.420.02.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camélias S/N, Esquina Sazon Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	6.218.112.420.02.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Escobedo E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	6.218.112.420.02.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Nuevo León	HGZ 67 CON UMAA APODACA, NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 68800, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Coordinador Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	6.218.112.420.02.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Sinaloa	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Ajó Col. Las Fuentes C.P. 91266, Los Mochis, Sonora, Sinaloa	Ingeniero Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	6.218.112.420.02.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
34	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindero C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	8.518.112.420.02.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Baja California	HGZ90 MEXICALI, BC	Av. Lerdo y Calle 1ª Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	8.518.112.420.02.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Baja California	HGR00 Tijuana, BC	Bvd. Cuernavaca Díaz Ordaz s/n y Av. Lazaro Cardenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	8.518.112.420.02.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Chihuahua	HGR01 UMAA CO JUMEZ, CHIHUAHUA	Durango y Páramo Reyes Fracc. Torres del Sur	Jefe de Servicios Administrativos	16418	531.924.0031.03.01	8.518.112.420.02.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Guerrero	HGR02 APULCO, GRO	Av. Riz Cortines s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Apulco, Guerrero	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	8.518.112.420.02.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades G.M.N La Paz	UMA1 HESP OLAJAS, COAHUILA	Serra y Zaramila S/N Col. La Paz C.P. 02880, Deleg. Acatzingo, Distrito Federal	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	8.518.112.420.02.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades G.M.N Siglo XXI	UMA1 HESP CALDERON, CHIHUAHUA	Av. Cuernavaca No. 330 Entre Dr. Márquez y Ej. 3 Sur Col. Doctores C.P. 05720, Deleg. Cuernavaca, Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	8.518.112.420.02.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMA1 HESP COAHUILA, COAHUILA	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	8.518.112.420.02.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA1 HESP CHIMVER, VERACRUZ	Av. Casimiro, Est. Conchales y Pedra S/N Col. Pomonzo Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Llave	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	8.518.112.420.02.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMA1 HESP COAHUILA, COAHUILA	Bvd. Revolución #2680 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27010, Torreon, Coahuila	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	8.518.112.420.02.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialización Jalisco	UMA1 HESP OLAJAS, COAHUILA	Bonifacio Dominguez No. 1000 Col. Obispos G.P. 44328, Jalisco	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	8.518.112.420.02.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMA1 HESP CHIMVER, VERACRUZ	Calle 1ª y Calle 2ª Entre Calz. de las Bombas y Pda. Dk. del Nore, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	8.518.112.420.02.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. General G.M.N La Paz	UMA1 HINPECTO CANAL, PUEBLA	Zacatita y Jaramilla S/N Col. La Haza C.P. 02880, Deleg. Acatzingo, Distrito Federal	Jefe de la División Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	8.518.112.420.02.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	México Oriente	HGR186 ECATEPEC, EDU MEX	Av. Central S/N San Agustín 3RA Sección, C.P. 55130 Neocatepec de Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	8.518.112.420.02.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Michoacán	HGR1 CHAMO, MORELIA, MICH	Av. Bosques de los Olivos 101, C.P. 61301, La Ocotilla, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	8.518.112.420.02.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	8.518.112.420.02.01	Ultrasonógrafo avanzado.

R







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Unidad	Descripción	Centro de Costos	Nombre del Proveedor	Categoría	Clave	Valor	Fecha	Observaciones
35	Oaxaca	HGZ2 SN JUAN B TUATEPEC, OAX	Guerreros, Tlaxiaco, Valle Nacional S/N, San Juan Buenavista Tlaxiaco, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramon Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Quintana Roo	UMIF1 PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO	Bautista, Tuxtutepec, Coahuila	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	San Luis Potosí	HGZ2 CIUDAD VALLES, SLP	Plaza del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	Ing. Lina Lázari Trejo Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Sonora	HGRI CD OBREGON, SON	Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Huixtla y Prologacion Guerrero, Col. Multimilenarios del IMSS, C.P. 85120 Ciudad Obregon, Caliente, Sonora	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Parraez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Veracruz Norte	HG52 MF3 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Cd. Centro, C.P. 80000 Tlaxcala de Xicohtlencatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Veracruz Sur	HG2MF36 CD CARDELL, VER NTE	Avenida Flores Magón Est. Cementera Cardel - Nautla, Col. El Moricho, C.P. 91600, Col. El Moricho, José Cardel, La Antigua, Veracruz de la Independencia de la Llave	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Veracruz Sur	HG2MF36 COSAMLOMPAN, VER SUR	Calle 25 entre av 1 y 6 col. Miguel Hidalgo c.p. 94630 a un costado de asc. prim a un costado de la Esc. Primaria prof. Dooling Vázquez Chalmers, ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Veracruz Sur	HG2MF32 MINATITLAN, VER SUR	Boulevard Miguel Alemán no. 130 col centro c.p. 95400, Cosamaloapan, ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Veracruz Sur	HG2MF16 OMEALDA, VER SUR	Calle justo al sur no. 31 col centro, c.p. 96700, Minatitlán, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Veracruz Sur	HG2MF12 POTRERO, VER SUR	Ignacio Zaragoza y correo mayor col. centro c.p. 94900, Omealca, ver. substa a la urban de Juquila	Ing. Ulises Tonelich Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Yucatán	HG2MF3 TZIMIN, YUC	Calle 47 X 43 SN Col. Centro C.P. 97700, Tzimin, Yucatán	Ing. Ulises Tonelich Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Yucatán	HG2MF3 MOTUL, YUC	Calle 28 No. 319 Col. Felipe Camillo Pío C.P. 97430, Motul de Carrillo Puerto, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonelich Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
35	Zacatecas	HG2MF3 CATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 80000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonografía básico.
36	Chihuahua	HG2MF3 COPIAPO, CHH	Prologacion Independencia Tecnológico Carrizo	Ing. Miguel Meléndez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16419	531.924.0031.03.01	16419	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel
36	Colima	HG2MF3 ANIL, COL	Av. Paseo de las Glazias No. 29, Col. Soledad, Manzanillo, Colima C.P. 28519	Ing. Miguel Mer Sánchez	Ingeniero Biomédico	16419	531.924.0031.03.01	16419	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel
36	Colima	HG2MF3 REGOMAN, COL	Colima Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecoman, Colima	Ing. Miguel Mer Sánchez	Ingeniero Biomédico	16419	531.924.0031.03.01	16419	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel
36	Durango	HG2MF3 MEXICALCO, DUR	Calle de la Cruz J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Miguel Mer Sánchez	Ingeniero Biomédico	16419	531.924.0031.03.01	16419	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel
36	Durango	HG2MF3 DURANGO, DUR	Frederico Carrasco Est. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Hector Manuel González Serna	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	16419	531.924.0031.03.01	16419	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel
36	Hosp. Gineco Obstetrica N° 23, Nuevo León	UMAE HQ28 MONTERREY, NL	Carretera Tlaxiaco, Valle Nacional S/N, San Juan Buenavista Tlaxiaco, Tlaxiaco, Oaxaca	Dr. Hector Manuel González Serna	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	16419	531.924.0031.03.01	16419	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel
36	México Potosí	HG2MF3 EL MOLINO, EDO MEX	Carreteras, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereza	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16419	531.924.0031.03.01	16419	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel
36	México Potosí	HG2MF3 CHARO, MORELA	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Natividad C.P. 37000, Morelia, Michoacán	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereza	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16419	531.924.0031.03.01	16419	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel
36	Michoacán	HG2MF3 CHARO, MORELA	Carretera Tlaxiaco, Valle Nacional S/N, San Juan Buenavista Tlaxiaco, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Anuar Vilanciel Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16419	531.924.0031.03.01	16419	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel
36	Oaxaca	HG2MF3 SAN ANTONIO, OAX	Carretera Tlaxiaco, Valle Nacional S/N, San Juan Buenavista Tlaxiaco, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramon Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16419	531.924.0031.03.01	16419	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel
36	Sonora	HGP HERMOJILCO, SON	Bautista, Tuxtutepec, Coahuila	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16424	531.924.0031.03.01	16424	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico tercer nivel
37	Chiapas	HG22 TURTILA GUERRERO, CHIAPAS	Av. Morelos, Ixtapa Chirra Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelia, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Guillermo Alberto Arenalfo Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	16424	531.924.0031.03.01	16424	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico tercer nivel
37	Hosp. Gineco Obstetrica N° 4, Distrito Federal	UMAE HQ4 SAN ANTONIO, DF	Carretera Tlaxiaco, Valle Nacional S/N, San Juan Buenavista Tlaxiaco, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Gustavo Perates Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16424	531.924.0031.03.01	16424	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico tercer nivel
37	México Oriente	HG298 COACALCO, EDO MEX OTE	Distrito Editorial	Ing. Gustavo Perates Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16424	531.924.0031.03.01	16424	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico tercer nivel
37	Quintana Roo	HG77 CANCUN, Q. ROO	San Francisco Coahuila, Coahuila de Barmosbal, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	16424	531.924.0031.03.01	16424	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico tercer nivel
39	Distrito Federal Sur	HG22 FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Av. José López Portillo Esquina Kukulcan S/N, Región 92, C.P. 72516, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	16319	531.924.0031.03.01	16319	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico tercer nivel
			México, C.P. 06900, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16319	531.063.0356.05.01	16319	Unidad de Anestesia de alta especialidad

2



MÉXICO  
COMUNIDAD DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Ubicación	Responsable	Correo Electrónico	IME	Salario	Destacado	Clasificación
38	Distrito Federal Sur	HGZ20 IZTACALCO, DF-SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	3
38	Veracruz Norte	H6Z11 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	1
39	Baja California	UMF36-JIMAA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.bar@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Distrito Federal Norte	HGZ UMAA48 SAN PEDRO XALAPA DF N	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	cesar.rangiel@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2
39	Guerrero	HGZMF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	cesar.rangiel@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2
39	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ OMIJ CD OREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	3
39	Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.M.M La Raza	UMAE HGO 3 CMV LA RAZA	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	juan.osorio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	bertha.arroyo@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMIEXTE	Lic. Enrique Albanán Vázquez	enrique.albanan@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Ing. Roy Bojorges Kuri	roy.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZ 3 MORELIA, MICHOACAN	Ing. Roy Bojorges Kuri	roy.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Ing. Roy Bojorges Kuri	roy.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar Hernández	oscar.rivera@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes	vania.fontes@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Tamaulipas	HGZ15 OJIMA CD REYNOSA, TAMPS	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Calderón	hector.gutierrez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TEJERIA, VER NTE	Ing. Ulises Tomatlilh Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tomatlilh Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Yucatán	HGR 1 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tomatlilh Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5
40	Baja California Sur	HGZMF2 CO CONSTITUCION, BCS	Ing. Erick El Ramón Logán Huerta	erick.logan@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3
40	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHH	Ing. Miguel Méndez Cedeno	miguel.mendez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simón	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Guanajuato	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Guanajuato	HGZ10 GUANAJUATO, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, NTL	Lic. Eduardo Rangiel García	eduardo.rangiel@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Hosp. Especialidades N°	UAE	Nombre	Dirección	Nombre	Cargo	Correo	Presupuesto	Unidad de electrografía de uso general.	Cantidad
40	Veracruz	UMAE HE14 CHAMVER	Av. Camarero, Edo. Veracruz y Ferris, S.N. Col. Formando Hogar C.P. 81610, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrografía de uso general.	4
40	Veracruz	UMAE HE2 CHIN OD	Calle Prohincación Hidalgo y Hialeaguey S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Colima, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villaverde Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villaverde@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrografía de uso general.	9
40	Veracruz	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución #2600 OTE. Col. Tenorio, San Juan C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega Gomez	Jefe de la División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrografía de uso general.	5
40	México Oriente	UMAA 198 COAGALCO, EDO MEX OTE	Av. Juana María Paron S/N, Unidad Habitacional San Rafael, C.P. 55719 San Francisco Coahuila, Coahuila de Zaragoza, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrografía de uso general.	2
40	Michoacán	HG28 URLAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrografía de uso general.	1
40	Michoacán	HEZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Malero y Paseo de Los Aménos S/N, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrografía de uso general.	1
40	Michoacán	HEZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Monela, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrografía de uso general.	2
40	Michoacán	HEZMF2 ZACAPU, MICH	Calle Salvador Alandá 100 Col Centro C.P. 59600, Zacapu, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrografía de uso general.	1
40	Michoacán	HG527 LA PIEDRA, MICH	Calle Ciprés 83 Col. Las Américas C.P. 59657, La Piedad de Galbanes, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrografía de uso general.	1
40	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Garza Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.niz@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrografía de uso general.	1
40	Nayarit	HEZMF10 SANTIAGO IXQUINTLA, NAY	Nicolas Echeverria en Col. Camahemec	Ing. Oliver Garza Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.niz@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrografía de uso general.	1
40	Puebla	HG223 TEZUITLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Tezuitlan, Tezuitlan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrografía de uso general.	1
40	Puebla	HG215 TEHUACAN, PUE	Nicolas Telzirita, C.P. 75720, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrografía de uso general.	1
40	Puebla	HG206 UMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Puente No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrografía de uso general.	4
40	Puebla	HG210 NUEVO NECAHA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Pío Suárez C.P. 73200, Nuevo Necha, Juan Galindo, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrografía de uso general.	10
40	Queretaro	UMAE HERRERA, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Cerro C.P. 76300, Queretaro, Santiago de Queretaro, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrografía de uso general.	1
40	Queretaro	UMAA SAN JUAN GUERRERO, QRO	Blanca, C.P. 76000, Santiago de Queretaro, Queretaro, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrografía de uso general.	4
40	Quintana Roo	HG2M3 CHEROCHIL, QROO	Av. Adolfo López Mateos Esquina Nipotes Col. Campestre C.P. 77020, Chetumal, Chetumal P. Blanco, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrografía de uso general.	2
40	San Luis Potosí	HG2MF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Col. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Estrova Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Lina Lirio Tracho Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lina.lirio@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrografía de uso general.	1
40	Sinaloa	HG2MF3 MAZTLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Acapulco López Blvd. Acapulco López, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrografía de uso general.	10
40	Tamaulipas	HG28 CIUDAD MIGUEL ALMADA, TAMPS	Guillermo Vello No. 115, Col. Centro, C.P. 30000 Tuxtepec de Xicoténcatl, Tuxtla, Tuxtla	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrografía de uso general.	1
40	Tlaxcala	HG22 MF8 TLAXCALA, TLAX	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 39510, Metepec de la Tona, Metepec de la Tona, Veracruz de Ignacio de la Llave	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrografía de uso general.	4
40	Veracruz Norte	MARTINEZ DEL TORRE, VER	Carretera 6 y sur 41 col centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrografía de uso general.	1
40	Veracruz Sur	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Izazac Col. García Gineris C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Meino Rodrigo Muñoz Cortona	Ingeniero Biomédico	meino.munoz@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrografía de uso general.	1
40	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 38 X 34 Ex. Tenencia El Félic, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tanelich Amado Gómez	Coordinador Biomédico	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrografía de uso general.	5
40	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Ruiz Cortines s/n, Invenit Alti Progreso Col. Francisco Vela C.P. 96010, Acapulco, Guerrero	Ing. Ulises Tanelich Amado Gómez	Coordinador Biomédico	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrografía de uso general.	1
41	Guerrero	UMAE HESP OMMAG PUEBLA, PUE	Vista C.P. 39010, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	12089	Unidad de electrografía de uso general.	2
41	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OMMAG PUEBLA, PUE	Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hans.ulric@imss.gob.mx	12089	Unidad de electrografía de uso general.	1
41	San Luis Potosí	HG250 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Pabos de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76807 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lina Lirio Tracho Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lina.lirio@imss.gob.mx	12089	Unidad de electrografía de uso general.	1



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	CONTRATO	UNIDAD	COMUNICACIÓN	ADMINISTRADOR	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD	FECHA	UBICACIÓN	TIPO	VALOR	ESPECIFICACIONES
42	AGUASCALIENTES AGS	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Oycanetas C.P. 20189, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional		11823	531.341.2479.03.01	1	Unidad radiológica portátil digital.	
42	Chiapas	HGZM1 TAPACHULA, CHAPAS	Carretera Costera y Anillo Periférico sin Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional		11823	531.341.2479.03.01	1	Unidad radiológica portátil digital.	
42	Chihuahua	HGZM1 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Rio Conchos, Sector Poniente sin Col. Col. Delicias Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos		11823	531.341.2479.03.01	1	Unidad radiológica portátil digital.	
42	Distrito Federal Norte	HGR 25 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. Ignacio Zaragoza No. 1840 Col. Juan Escutina C.P. 09100, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Urueta Zamora	Coordinador Biomédico		11823	531.341.2479.03.01	1	Unidad radiológica portátil digital.	
42	Distrito Federal Sur	HGZ1 GABRIEL MANCERA DF SUR	Gabriel Mancera No. 222, Esp. Xola, Col. del Valle C.P. 09100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional		11823	531.341.2479.03.01	1	Unidad radiológica portátil digital.	
42	Distrito Federal Sur	HGZ2 FCCO DEL PASO Y T. DF SUR	Av. 144 Francisco de Paso y Troncoso Otl. Granitas Anil No. 144 Francisco de Paso y Troncoso, Distrito Federal México C.P. 06400, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional		11823	531.341.2479.03.01	1	Unidad radiológica portátil digital.	
42	Distrito Federal Sur	HGZ1A VENADOS, DF SUR	Municipio Libre No. 270 Entre Vértiz y División del Norte Col. Venados C.P. 03300, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Cesar Alejandro Rangsal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica		11823	531.341.2479.03.01	1	Unidad radiológica portátil digital.	
42	Guerrero	HGZM33 CHILPANCIINGO, GERO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 09610, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica		11823	531.341.2479.03.01	1	Unidad radiológica portátil digital.	
42	Hosp. Cardiología C.M.N OMSXXI	UMAE HCAPDILOGIA OMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 08720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica		11823	531.341.2479.03.01	5	Unidad radiológica portátil digital.	
42	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CHIN LA RAZA	Seres y Zarcas S/N Col. La Raza C.P. 02950, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica		11823	531.341.2479.03.01	1	Unidad radiológica portátil digital.	
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHAMVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cuauhtémoc y Padilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica		11823	531.341.2479.03.01	1	Unidad radiológica portátil digital.	
42	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HESP OBLATOS OMO, JAL	de la Inspección de la Llave Blvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica		11823	531.341.2479.03.01	1	Unidad radiológica portátil digital.	
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP CARMAG PUEBLA, PUE	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de División de Ingeniería Biomédica		11823	531.341.2479.03.01	2	Unidad radiológica portátil digital.	
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CARMAG PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Harón Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico		11823	531.341.2479.03.01	1	Unidad radiológica portátil digital.	
42	Jalisco	HGZ289 FC, JAL	Av. Chiriquí, Agustín Yañez No. 1988 Col. Sector Juárez C.P. 44190, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico		11823	531.341.2479.03.01	1	Unidad radiológica portátil digital.	
42	Jalisco	HGZ2M28 CASMIRRO CASTILLO, JAL	Av. 5 Col. Centro C.P. 46930, Casimiro Castillo, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica		11823	531.341.2479.03.01	1	Unidad radiológica portátil digital.	
42	Morelos	HGZM1 CUAUTLA, MOR	Calle Tulipanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Ingeniero Biomédico Delegacional		11823	531.341.2479.03.01	1	Unidad radiológica portátil digital.	
42	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico		11823	531.341.2479.03.01	1	Unidad radiológica portátil digital.	
42	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico		11823	531.341.2479.03.01	1	Unidad radiológica portátil digital.	
42	Nuevo León	HGZM6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Jardín C.P. 66490, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico		11823	531.341.2479.03.01	1	Unidad radiológica portátil digital.	
42	Nuevo León	HGZM2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ota y Profesor G. Tomas S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico		11823	531.341.2479.03.01	1	Unidad radiológica portátil digital.	
42	Oaxaca	HGZ1-UJMAA OAXACA, OAX	Ord. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Montcada Saucedo	Ingeniero Biomédico		11823	531.341.2479.03.01	1	Unidad radiológica portátil digital.	
42	Quintana Roo	HGZ3 CANCUN Q ROO	Av. Coba Esquina Tulum Col. Centro C.P. 77500, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico		11823	531.341.2479.03.01	1	Unidad radiológica portátil digital.	
42	San Luis Potosí	HGZM1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zarate, 203 Pedro Moreno y Tomasas Esteves Col. Centro C.P. 76220, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica		11823	531.341.2479.03.01	1	Unidad radiológica portátil digital.	
42	Sinaloa	HGZM28 COSTA RICA, SIN	Coahuaya y San Rafael Col. Centro C.P. 80400, Costa Rica, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico		11823	531.341.2479.03.01	1	Unidad radiológica portátil digital.	
42	Sinaloa	HGZM3 MAZATLAN, SIN	Av. Efraim Micanzo y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico		11823	531.341.2479.03.01	1	Unidad radiológica portátil digital.	
42	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lotas del Estadio Entre Sebastián Gamacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2		11823	531.341.2479.03.01	1	Unidad radiológica portátil digital.	
42	Veracruz Sur	HGR 1 ORIZABA, VER SUR	Oriente 6 y sur 41 col.centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico		11823	531.341.2479.03.01	1	Unidad radiológica portátil digital.	
42	Veracruz Sur	HGZ23 TIERRA BLANCA, VER SUR	Calle Pizarro y Mina sin col. Luis Echeverría Álvarez esp. Héroes Colegio Militar c.p. 95100, Tierra Blanca, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico		11823	531.341.2479.03.01	1	Unidad radiológica portátil digital.	
43	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Oycanetas C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional		12193	531.941.0972.03.01	2	Ventilador adulto-pediátrico	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Unidad	Nombre del Proveedor	Dirección	Nombre del Proveedor	Código	Correo Electrónico	Fecha	Valor	Descripción	Cantidad
Baja California	HCGNFB TEGATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Av. Potosí y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico	12183	hector.baro@imss.gob.mx	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Calle G. y Av. Leno sin Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Coordinador Biomédico	12183	hector.baro@imss.gob.mx	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Chiapas	HG22 Tuxtla Gutierrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniandó Arzate	Calle 11A, Oriente Nueva Col. Tuxtla Gutierrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutierrez, Chiapas	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	guillermo.aveniandor@imss.gob.mx	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5	
Chiapas	HG22HFT TAPACHULA, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniandó Arzate	Carretera Guastama y Arriño Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	guillermo.aveniandor@imss.gob.mx	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5	
Chihuahua	HG26 CIUDAD JUAREZ, CHH	Ing. Miguel Martínez Caldera	Calle Juvenal Aragón Romo # 460 Norte Zona PRONAF Av. Melchior Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42680, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Jefe de Servicios Administrativos	12183	miguel.martinez@imss.gob.mx	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4	
Hidalgo	HG26F6 TEPEJIL DEL RÍO, HIDALGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Serie y Zapachila S/N Col. La Raza C.P. 02880, Del. Azcapotzalco, Distrito Federal	Coordinador Biomédico	12183	edgar.hernandez@imss.gob.mx	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
UMAE H E CMIN LA PAZA C.M.N Siglo XXI	UMAE H E CMIN LA PAZA C.M.N Siglo XXI	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Av. Cuauhtémoc No. 330 Erro Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	12183	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Ing. David Nava Rodríguez	Formando Hogar C.P. 81810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Llave	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	12183	david.nava@imss.gob.mx	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	6	
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Ing. Christopher Zárate Priego	Belenazo Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44320, Guadaluajara, Jalisco	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12183	christopher.zarate@imss.gob.mx	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3	
Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HOSP OBLATOS C.M.N La Paz	Ing. Álvaro Verduco Comas	Cruz, Vallejo y Tacarcandás Col. La Raza C.P. 12360, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12183	alvaro.verduco@imss.gob.mx	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	6	
Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI	Ing. José Luis Flores Bolaños	Av. Cuauhtémoc No. 330 Erro Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12183	jose.luis@imss.gob.mx	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5	
Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Colector 15 SN Est. Av. I.P.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Guastama, Distrito Federal	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	12183	jose.vargas@imss.gob.mx	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	10	
Michoacán	HG22 JIAPAN, MICH	Ing. Adrián Márquez Román	Calzada Benito Juárez Est. Con Top. VIII S/N Col. Lirio Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12183	adrian.marquez@imss.gob.mx	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2	
Michoacán	HG22 JIAPAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Ave. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gaceta, Charo, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12183	ray.bojorges@imss.gob.mx	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Nayarit	HG22 POCUAYAN, NAY	Ing. Ray Bojorges Kuri	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12183	ray.bojorges@imss.gob.mx	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Nuevo León	HG22 SAN ANTONIO, NL	Ing. Oliver Girardo Ruiz Miramontes	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel Linares, Nuevo León	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	oliver.ruz@imss.gob.mx	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4	
Puebla	HG22B TEZTLIACÁN, PUE	Ing. Fabián Armenta Alonso	Av. Insurgentes No. 14 Col. Centro C.P. 73000, Teztlitlán, Puebla	Coordinador Biomédico	12183	fabián.armenta@imss.gob.mx	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2	
Puebla	HG22B TEZTLIACÁN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	alberto.candia@imss.gob.mx	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3	
Puebla	HG22B TEZTLIACÁN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	alberto.candia@imss.gob.mx	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2	
UMAE HGP 48 LEÓN, GTO	UMAE HGP 48 LEÓN, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	mario.mondragon@imss.gob.mx	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2	
Veracruz Norte	HG211 XALAPA, VER	Ing. Simón García Quintero	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	simon.garcia@imss.gob.mx	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Yucatán	HG211 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Toralito Amato Gómez	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Coordinador Biomédico	12183	ulises.amato@imss.gob.mx	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Yucatán	HG211 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Toralito Amato Gómez	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Coordinador Biomédico	12183	ulises.amato@imss.gob.mx	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2	
Zacatecas	HG22 FRESNILLO, ZAC	Ing. Fernando Coto Enriquez Ortiz	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Coordinador Biomédico	12183	fernando.coto@imss.gob.mx	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Baja California	HG22F7 Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Coordinador Biomédico	16414	hector.baro@imss.gob.mx	531,941,0960.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2	
Campeche	HG22F1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basso Pasilla	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16414	juan.bastop@imss.gob.mx	531,941,0960.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1	
Chihuahua	HG22F1 CIUDAD DELICIAS, CHH	Ing. Miguel Martínez Caldera	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Jefe de Servicios Administrativos	16414	miguel.martinez@imss.gob.mx	531,941,0960.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1	
Chihuahua	HG22F1 CIUDAD DELICIAS, CHH	Ing. Miguel Martínez Caldera	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Jefe de Servicios Administrativos	16414	miguel.martinez@imss.gob.mx	531,941,0960.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3	
Coahuila	HG21 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	jose.lopez@imss.gob.mx	531,941,0960.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2	



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Municipio	Ubicación	Oficina	Administrador	Correo Electrónico	FE	CE	Descripción	Cantidad
41	Coahuila	HGZM2 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Coahuila	HGZM7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Distrito Federal Sur	HGZ47 VICENTE GUERRERO, DF-SUR	Campaña del Ebanero S/N Esq. Calaya y Combate de Calaya U.H. Háb. Viesme Guerrero C.P. 08200, Deleg. Iztapalapa, CDMX	Ing. Gustavo Adolfo Manríquez Chávez	gustavo.manriquez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Durango	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	Distrito Federal María Esther Gálvez No. 222 Col. C.P. 36225, Gómez Palacio, Durango	Dra. Héctor Manuel González Simentel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Heléctor Ocampo No. 105 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Frac. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P. Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H GARDUOLAGIA 34, MTY NL	Av. Lincoln y Ent. María Camacho Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64380, Monterrey, Nuevo León	Lt. Eduardo Rangel García	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Especialidades N° 1, Guajuato	UMAE HET LEON, GUAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paredes C.P. 37320, León, Guajuato	Ing. Pedro Porcos Vazquez	pedro.porcos@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	jose.vargas@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	bertha.arroyo@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO GIMNAG PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de La República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	24
44	Jalisco	HGPR6 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	México Poniente	HGR220 TOLLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Calcecan No. 620 Oriente Col. Verónica C.P. 50140, Toluca, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	anuar.villareal@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Morelos	HGZM5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec, de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerril Alquicira	adriana.becerril@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	9
44	Morelos	HGRM1 PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerril Alquicira	adriana.becerril@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Nuevo León	HGSM111 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Paredes y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armon@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Cdad. Heroica de Capullicque 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Marmada Saucedo	ramon.marmada@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Querétaro	UMF5 FELPECARRILLO PUERTO ORO	Cdad. Guadalupe Victoria S/N Col. Ex-Hacienda El Tinero C.P. 76199, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Sraba	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Sonora, Sraba	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar Hernández	oscar.riveras@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 82450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Huixtla y Prologacion Guerrero, Col. Huilafamilias del Inss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Calles, Sonora	Ing. Karri Tapia Quevedo	karri.tapia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Av. Universidad S/N, Col. Casas Blancas C.P. 88060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional/neonatal	1
44	Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Calle Victoria y Reprosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional/neonatal	1
44	Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Calle 6a, Ocampo y Ima 800 Col. Zona Centro C.P. 87300, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional/neonatal	3
45	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Calle G y Av. Landa sin Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Juan Gabriel Ochoa Perilla	juan.ochoa@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional/neonatal	2
45	Jalisco	HGZ21 TEPATTLAN, JAL	Cdad. Vallejo Esp. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Asoportalco, Distrito Federal	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional/neonatal	1
45	Jalisco	HGR46 LOS AYALA, GUAJ.	Cerro de Pícaros 862 Col. Jardines Oriente C.P. 47690, Tepatlán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional/neonatal	1
45	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional/neonatal	1
45	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional/neonatal	1





ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Clínica	Unidad IMSS	Concedido	Administrador de Contrato	Cofe	Correo Electrónico	IMU	Sal	Descripción	Cantidad
Jalisco	Hosp. Gineco Obstetrica, Jalisco	UMRE HGU UBLATOS CAMAC, JAL	Belisario Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar Gorcáez Carrazes	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gorcalopez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	6
Oaxaca	HGZ1-UMIAA OAXACA, OAX	HGZ1-UMIAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroles de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcés Col. San Nicolás Tefitzitlá, C.P. 75720, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastián Gamacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Patricia S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELATORRE, VN	HGZMF28 MARTINEZDELATORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93610, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1

1,772





DICE:

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

DEBE DECIR:

Partida 35  
ULTRASONOGRAFO BÁSICO  
Clave SAI: 531.924.0031.03.01  
Clave PREI: 000000000016416  
2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

Partida 35  
ULTRASONOGRAFO BÁSICO  
Clave SAI: 531.924.0031.03.01  
Clave PREI: 000000000016416  
Se modifica  
2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 38  
UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD  
CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01  
CLAVE PREI: 000000000016313  
2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):  
2.2.1.1 Desflurano.  
2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida: 38  
UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD  
CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01  
CLAVE PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

PARTIDA	DELEGACIÓN	UNIDAD MÉDICA	AGENTE ANESTÉSICO
38	ASISTENCIA ESPECIALIZADA	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	DESFLURANO
38	ASISTENCIA ESPECIALIZADA	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	ISOFLURANO
38	ASISTENCIA ESPECIALIZADA	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SEVOFLURANO

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 39  
UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA  
CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01  
CLAVE PREI: 000000000017409

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 39  
UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA  
CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01  
CLAVE PREI: 000000000017409

R

2017







DICE:

DEBE DECIR:

3.1.3	Accesorio para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.	3.1.3	Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
3.1.4	Con función de cambio de modo de control bipolar en el mismo pedal, o: Pedal bipolar (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.	3.1.4	Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
3.1.5	Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.	3.1.5	Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorio para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Con función de cambio de modo de control bipolar en el mismo pedal, o: Pedal bipolar (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 42  
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.  
Clave SAI: 531.341.2479.03.01

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios: [Redacted]
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 42  
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

S

I

Z

T

M

X

T

O









DEBE DECIR:

Table with 10 columns: No., Partida, Delegación, Unidad Médica, Domicilio, Administrador de Contrato, Cargo, Correo Electrónico, PREI, SAI, Descripción, Cantidad. Contains two rows of data.

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Table with 10 columns: Partida, Delegación, Unidad Médica, Domicilio, Administrador de Contrato, Cargo, Correo Electrónico, PREI, SAI, Descripción, Cantidad. Contains two rows of data.

ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Table with 2 columns: Criterios de Evaluación, Instructivo de Llenado. Contains one row of data.

(9) Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

PRECISIONES TÉCNICAS A LA CONVOCATORIA
No. LA-019GYR040-E-8-2017



892

## ANEXO No. 1.7

### Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_  
Hoja \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

**(NOTA IMPORTANTE:** En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medio Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

R



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

R



FIRMANTES

896

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS  
VISION DE CONTRATOS

R



**“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre <sup>1</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo <sup>2</sup>

Equipos Accesorio <sup>3</sup>					
Nombre <sup>4</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

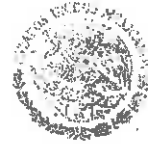
(\*) Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición: <sup>5</sup>	Contrato Número: <sup>6</sup>	Encomendado a la empresa: <sup>7</sup>	Domicilio de la empresa: <sup>8</sup>	Teléfono de la empresa: <sup>9</sup>	Correo electrónico de la empresa: <sup>10</sup>

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



898

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de paquetes, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

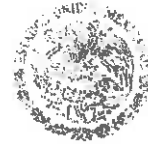
11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**







de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título <span style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 2px;">16</span>	Cantidad <span style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 2px;">17</span>	Medida <span style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 2px;">18</span>	Tipo <span style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 2px;">19</span>	Idioma <span style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 2px;">20</span>

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**ANEXOS**  
**VISION DE CONTRATOS**

R



**FIRMANTES**

<b>Unidad Médica</b>	<b>(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)</b>		
<b>Administrador del Contrato</b>	<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>	<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>	<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

R



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el bien en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

R



### ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Nombre	Marca	Modelo	Equipo		Cantidad	Clave SAI	Clave PREI
			Número	serie			

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación
Nombre de la empresa	
Dirección de la empresa	
Teléfono	Correo electrónico de la empresa
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

2





FIRMANTES

904

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, ECUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

R



**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Número serie (6)	Cantidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

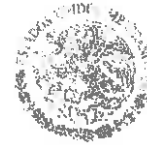
Unidad o UMAE destino (2)	Delegación (3)
Nombre de la empresa (8)	
Dirección de la empresa (9)	
Teléfono de la empresa (10)	Correo electrónico de la empresa (11)
Procedimiento de adquisición No: (12)	Contrato No. (13)

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.  
No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en

R



poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**FIRMANTES**

Unidad Médica		(Se deberá Indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO Y NO LIMITATIVO PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

R

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

907

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

R



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0186**

## **ANEXO 4 (CUATRO)**

**“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

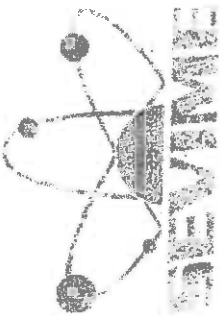
R

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

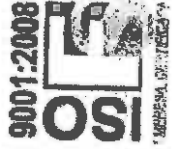
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**







Compras y Venta de Insumos Médicos Especializados, S.A. de C.V.  
 Paseo de las Palmas No. 1345 Int. 1 Col. Lomas de Chapultepec II Secc., Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
 Tel: (52) 55 5589 4279 / 01 55 5589 4279  
 Email: ventas@sevime.com.mx / compras@sevime.com.mx  
 P.O. Box 10075 10075 México, D.F.



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
 BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
 CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
 No. LA-019GYR040-E8-2017  
 ELECTRÓNICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
 Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Equipo y Mobiliario Médico  
 Presente

**ANEXO No. 1.6  
 Criterios de Evaluación Técnico Administrativa**

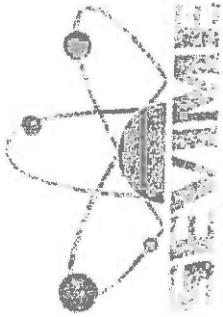
<b>LICITACIÓN:</b>	LA-019GYR040-E8-2017	<b>FECHA:</b>	6 DE SEPTIEMBRE DE 2017
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE</b>	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		
<b>DOMICILIO</b>	AV. PASEO DE LAS PALMAS No. 1345 INT. 1, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC II SECC., DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.		
<b>R.F.C.</b>	SVI 060914 196		
<b>TELÉFONO Y FAX</b>	0155 5589 5120 / 01 55 5589 4279		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	licitaciones@sevime.com		

No.	Declaración	Capacidad del Licitante	Experiencia y Especialidad	Cumplimiento
1	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matrícula de Comercio en Jalisco - Centro de Servicio al Cliente en Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	- 114-2014 2014	Carta Afianzadora
2	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matrícula de Comercio en Jalisco - Centro de Servicio al Cliente en Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	- 3945 2015	Carta Afianzadora

R



12	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	20
13	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	20
14	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15B10361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	20
15	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	20
16	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	D6M5059	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	20
17	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	21
18	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	21
19	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15B10361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	21
20	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	21



Servicio y Venta de Insumos Médicos  
 Especializados, S.A. de C.V.  
 Calle de la Industria 1445, No. 1445  
 Col. Jardines de Chapultepec, Sección  
 20, México D.F. C.P. 06700 México D.F.  
 Tel: 5659-512 Fax: 5659-590  
 www.osiinvest.com.mx

9001:2008  
**OSI**  
 ORGANISMO SUPERIOR DE INVESTIGACIÓN

www.revisame.com

30	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Declaración Fiscal Anual 2016.</li> <li>- Pago Provisional Julio 2017.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matriz CDMX</li> <li>- Centro de Servicio CDMX</li> <li>- Suc. Jalisco</li> <li>- Suc. Monterrey</li> <li>- Suc. Mexicali</li> </ul>	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16BI0595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	23
31	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Declaración Fiscal Anual 2016.</li> <li>- Pago Provisional Julio 2017.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matriz CDMX</li> <li>- Centro de Servicio CDMX</li> <li>- Suc. Jalisco</li> <li>- Suc. Monterrey</li> <li>- Suc. Mexicali</li> </ul>	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	D6M5059	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	23
32	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Declaración Fiscal Anual 2016.</li> <li>- Pago Provisional Julio 2017.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matriz CDMX</li> <li>- Centro de Servicio CDMX</li> <li>- Suc. Jalisco</li> <li>- Suc. Monterrey</li> <li>- Suc. Mexicali</li> </ul>	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	24
33	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Declaración Fiscal Anual 2016.</li> <li>- Pago Provisional Julio 2017.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matriz CDMX</li> <li>- Centro de Servicio CDMX</li> <li>- Suc. Jalisco</li> <li>- Suc. Monterrey</li> <li>- Suc. Mexicali</li> </ul>	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	24
34	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Declaración Fiscal Anual 2016.</li> <li>- Pago Provisional Julio 2017.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matriz CDMX</li> <li>- Centro de Servicio CDMX</li> <li>- Suc. Jalisco</li> <li>- Suc. Monterrey</li> <li>- Suc. Mexicali</li> </ul>	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15BI0361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	24
35	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Declaración Fiscal Anual 2016.</li> <li>- Pago Provisional Julio 2017.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matriz CDMX</li> <li>- Centro de Servicio CDMX</li> <li>- Suc. Jalisco</li> <li>- Suc. Monterrey</li> <li>- Suc. Mexicali</li> </ul>	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16BI0595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	24
36	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Declaración Fiscal Anual 2016.</li> <li>- Pago Provisional Julio 2017.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matriz CDMX</li> <li>- Centro de Servicio CDMX</li> <li>- Suc. Jalisco</li> <li>- Suc. Monterrey</li> <li>- Suc. Mexicali</li> </ul>	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	D6M5059	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	24
37	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Declaración Fiscal Anual 2016.</li> <li>- Pago Provisional Julio 2017.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matriz CDMX</li> <li>- Centro de Servicio CDMX</li> <li>- Suc. Jalisco</li> <li>- Suc. Monterrey</li> <li>- Suc. Mexicali</li> </ul>	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	25
38	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Declaración Fiscal Anual 2016.</li> <li>- Pago Provisional Julio 2017.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matriz CDMX</li> <li>- Centro de Servicio CDMX</li> <li>- Suc. Jalisco</li> <li>- Suc. Monterrey</li> <li>- Suc. Mexicali</li> </ul>	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	25

R

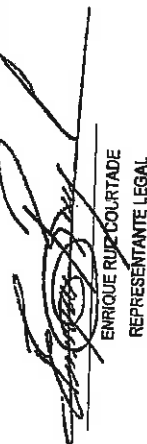


48	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	27
49	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15B10361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	27
50	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	27
51	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	DEMS059	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	27
52	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	145/10	2010	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
53	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	162/2011	2011	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
54	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	SSS-GAF-088-2012 / 4200124801	2012	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
55	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	4590004130	2013	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
56	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	154/2014	2014	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42

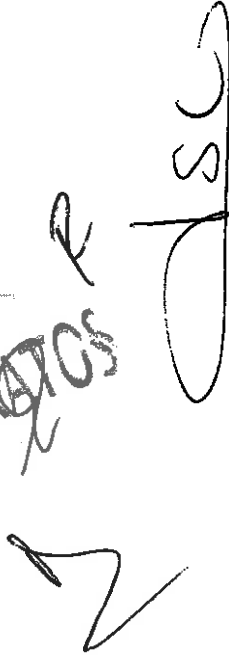
**ANEXO No. 5  
PROPOSICIÓN ECONOMICA**

PROCEDIMIENTO.		SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.		FECHA:		8 DE SEPTIEMBRE DE 2017			
Partida	PRE	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR.SIVA	Porcentaje de Descuento (Debe acordar con el de Contratación)	Descuento	Précio Unitario con Descuento-sIVA	Importe Total ofertado sIVA
17	11943	531.616.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80	20.73%	70,164.17	268,302.63	36,757,460.63
19	11824	531.341.2487.03.01	Masterografía digital de campo completo.	38	4,350,000.00	49.89%	2,161,515.00	2,188,485.00	83,162,430.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00	32.90%	177,050.69	361,097.31	6,498,751.54
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44	31.09%	167,148.59	370,998.85	741,997.69
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32	24.92%	127,116.25	382,981.07	382,981.07
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91	28.55%	245,360.87	614,046.24	8,596,647.32
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36	28.36%	223,136.43	563,108.93	6,194,198.20
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72	36.90%	238,577.58	407,974.14	1,223,922.41
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,950.00	0.00%	0.00	123,950.00	2,584,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00	0.00%	0.00	129,995.00	1,819,930.00
42	11823	531.341.2478.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	34	2,153,995.11	57.47%	1,237,866.51	916,068.60	31,146,332.48
				<b>293</b>					
								<b>SUBTOTAL</b>	<b>179,109,701.33</b>
								<b>IVA</b>	<b>28,657,552.21</b>
								<b>TOTAL</b>	<b>207,767,253.55</b>

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

  
ENRIQUE RUIZ COURTADE  
REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXOS  
VISION DE CONTRATOS**



2616

085

SEM TEXTO